

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2021

DNF-02775-2021

Señores
COMITÉ FIDUCIARIO
E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Bogotá D.C.

ASUNTO: 88553 E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
Informe mensual agosto de 2021

Respetados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la cláusula décima segunda del Contrato de Fiducia del E. F. INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, numeral No 1, que dice: *"El ENCARGANTE recibirá informes mensuales que contengan los movimientos básicos de los recursos administrados como ingresos, desembolsos y/o giros, así como rendimientos percibidos. De igual manera deberán ser remitidas al ENCARGANTE copias de los extractos generados para las cuentas bancarias del ENCARGO y de Fondo de Inversión Colectiva en el cual se encuentren invertidos los RECURSOS administrados, de conformidad con el reglamento de éste"*. Informamos los aspectos relevantes presentados durante el período objeto del presente informe:

1) Administración de recursos

El flujo de caja de los recursos administrados en el negocio durante el periodo objeto del presente informe, se presenta como Anexo N° 1, no obstante, a continuación, detallamos los puntos requeridos de acuerdo con las definiciones del contrato fiduciario:

1.1) Ingresos

Durante el período del presente informe, no se percibieron ingresos. Se detallan a continuación los recursos recibidos desde la vigencia del negocio:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoaobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

RECURSOS RECIBIDOS			
PERIODO	CTA. AHO. OCCIDENTE 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A JULIO 21	\$ 792,476,984.00	\$ 1,054,001,900.79	\$ 1,846,478,884.79
08/2021	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PERIODO	\$ -	\$ -	\$ -
ACUMULADO A AGOSTO 21	\$ 792,476,984.00	\$ 1,054,001,900.79	\$ 1,846,478,884.79

1.2) Desembolsos y giros

Se detalla a continuación la relación de pagos efectuados al corte 31 de agosto de 2021, los cuales ascienden a la suma de \$62.299.852.55 detallados continuación:

PAGOS REALIZADOS				
PERIODO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	TOTAL
ACUMULADO A JUL-21	653	-	890.073.229,76	890.073.229,76
ago-21	32		\$ 62.299.852,55	\$ 62.299.852,55
TOTAL PERIODO	32	-	\$ 62.299.852,55	\$ 62.299.852,55
ACUMULADO A AGO-21	685	-	\$ 952.373.082,31	\$ 952.373.082,31

En el Anexo N° 2 (Pagos realizados) se encuentra el detalle de los pagos atendidos durante el periodo del presente informe y en el Anexo N° 6, se presenta la relación de los inmuebles a los cuales se les atienden pagos a la fecha, desde el Encargo Fiduciario. (Relación de Pagos).

1.3) Rendimientos

Durante el mes de agosto de 2021, se generaron rendimientos por la suma de \$2.394.835,84, como se detalla a continuación:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
PERIODO	FIC 10007002663	B. OCCIDENTE 256-10857-2	TOTAL
ACUMULADO A JUL-21	\$ 26,600,180.52	\$ 561,637.66	\$ 27,161,818.18
ago-21	\$ 2,394,832.12	\$ 3.72	\$ 2,394,835.84
ACUMULADO A AGO-21	\$ 28,995,012.64	\$ 561,641.38	\$ 29,556,654.02

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

1.4) Saldo disponible y partidas conciliatorias.

Se detalla a continuación el saldo de cada una de las inversiones del Encargo Fiduciario:

SALDO FINAL			
ENTIDAD	TIPO	NÚMERO	VALOR
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	256-10857-2	\$ 87,112.52
FIDUCOLDEX S.A.	FIC	10007002663	\$ 918,882,881.52
TOTAL A AGOSTO-2021			\$ 918,969,994.04

Anexo remitimos la siguiente información:

- ✓ Flujo de Caja (Anexo N° 1).
- ✓ Extracto cuenta de ahorros No 256-10857-2 (Anexo N° 3).
- ✓ Extracto de Fic's No. 10007002663 (Anexo N° 3).
- ✓ Informe Financiero con Fines de Supervisión (Anexo N° 12).

Es importante aclarar que no se cuenta con partidas conciliatorias pendientes mayores a 30 días en las cuentas del fideicomiso.

Teniendo en cuenta que el contrato de Encargo Fiduciario establece como opción de inversión el Fondo de Inversión Colectivo administrado por Fiducoldex, en el Anexo N° 5 encontrará la descripción del comportamiento que presentó el Fondo durante el mes de agosto de 2021.

2) Administración de Inmuebles

- En virtud del objeto del contrato, a la fecha corte del presente informe, se tienen para el cuidado y administración de la Fiduciaria la tenencia de treinta y cuatro (34) bienes inmuebles.
- A continuación, resumimos el estado de los inmuebles y en el Anexo N° 7 (Relación Estado Inmuebles) adjunto al presente informe se detalla el estado de cada uno de ellos.

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Arrendado	2

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

E.F INTERNACIONAL - INMUEBLES	
ESTADO	No. INMUEBLES
Desocupado	29
Promesa de Compraventa	2
Proceso Jurídico - Desocupado	2
Proindiviso Bancóldex	3
Escriturado	-4
TOTAL	34

- A continuación, se relacionan los predios que se encuentran administrados en común y proindiviso con Bancóldex y otras entidades, así:

Nº	TIPO DE INMUEBLE	UBICACIÓN DEL PREDIO	PARTICIPACIÓN DEL FIDEICOMISO EN EL INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA
1	Casa	Chía - Cundinamarca	6,87%	Al día	Esperando citación
2	Lote	Malambo - Atlántico	40,00%	N/A	N/A
3	Lote	Barranquilla - Atlántico	12,79%	N/A	N/A

2.1) Inmuebles en copropiedad.

En Anexo N° 8 (Inmuebles en Copropiedad) se relacionan los inmuebles en copropiedad y su respectivo estado.

2.2) Seguimiento al mantenimiento de los predios

Mantenimiento

- ✓ Bodegas ubicadas en Barranquilla, F.M.I. Nros. 040-325241 y 040325242

La Sociedad Coningenio S.A.S., al cierre del mes de agosto finalizó las obras de mantenimiento que se venían desarrollando en las bodegas M1-10 y M1-11 debido a la humedad presentada en estos predios. La Fiduciaria en virtud del contrato suscrito con dicho tercero se encuentra adelantando las gestiones de validación y supervisión de la obra con el fin aprobar la ejecución

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

de la misma y en tal sentido de conformidad con lo previsto contractualmente realizar la elaboración y suscripción del acta de liquidación del contrato suscrito entre las partes

- ✓ Oficina 101 del Edificio Calle 93, ubicada en Bogotá D.C.

Al cierre del mes de agosto de 2021, las obras objeto del contrato de servicios ya fueron culminadas, motivo por el cual se procedió con el giro del valor remanente al contratista y como hecho subsecuente se dio inicio al respectivo trámite liquidatorio del contrato suscrito el 07 de julio de 2021 con la sociedad Armando Soluciones Integrales S.A.S., con la salvedad de que no se realizó el estudio de vulnerabilidad contratado, toda vez que se hacía necesario contar con planos arquitectónicos, memorias de cálculo o estudio de suelo, los cuales no fue posible ubicar en la entidad correspondiente y según se enunció por la Secretaría Distrital de Planeación SDP, no existe evidencia documental o registro archivístico que indique que se custodie algún expediente, licencia o plano que corresponda, por lo cual los miembros de comité fiduciario indicaron que no era necesario incurrir en los gastos adicionales, los cuales no son de estricta necesidad para la promoción y venta del inmueble.

Así las cosas, la Fiduciaria en calidad de supervisor del referido contrato, procedió con la elaboración del informe de supervisión de obra respectivo, el cual se adjunta al presente informe. Así mismo, se encuentra en trámite la elaboración del acta de liquidación por parte de Fiducoldex, la cual será remitida al contratista en el mes de septiembre para su pertinente validación y suscripción.

2.3) Contratos de Arrendamientos vigentes

- En virtud de los inmuebles que se encuentran arrendados actualmente, nos permitimos indicar que la facturación de los arrendamientos se genera desde el fideicomiso PAR Internacional Compañía de Financiamiento y a su vez el PAR registra el ingreso como cuentas por pagar al Encargo Fiduciario, esto de acuerdo con el concepto de nuestros asesores tributarios. Es de mencionar que se realiza este manejo, debido a que sí se factura desde el Encargo Fiduciario se realizaría bajo el NIT 800.178.148-8 lo cual tendría impacto en la presentación tributaria de la Sociedad Fiduciaria. En virtud de lo anterior, informamos que los arrendatarios cuentan con las facturas electrónicas correspondientes para efectuar el pago de los cánones de arrendamiento.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

A continuación, informamos los datos generales del contrato de arriendo, así como el saldo que presenta el mismo:

2.3.1. NOVAVENTA S.A.S.

Partes del Contrato

FECHA DE CONTRATO	16 de septiembre de 2020
VIGENCIA	Prorrogable automáticamente cada año
VALOR DEL CANON	\$13.697.928.2 + IVA
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de septiembre de 2023
INCREMENTO	Se reajusta automáticamente por el IPC del año anterior + 2 puntos, al vencimiento de cada año de ejecución del contrato.

Se detallan a continuación las facturas de arrendamientos generadas desde el inicio del negocio:

FACTURAS DE ARRENDAMIENTO - NOVAVENTA						
MES	FACTURA	CONCEPTO	CAUSADA	PAGADA	SALDO	FECHA DE PAGO
28/10/2020	INCF2	Ajuste Canon de Arrendamiento	\$ 46,600,184.71	\$ 46,600,185.00	\$ (0.29)	4/11/2020
28/10/2020	INCF3	Canon de Enero a Octubre de 2020	\$ 155,409,727.88	\$ 155,409,727.00	\$ 0.88	12/11/2020
26/11/2020	INCF6	Canon de Noviembre de 2020	\$ 16,300,534.56	\$ 16,300,534.00	\$ 0.56	16/12/2020
22/12/2020	INCF7	Canon de Diciembre de 2020	\$ 16,300,534.56	\$ 16,300,535.00	\$ (0.44)	2/02/2021
25/01/2021	INCF10	Canon de Enero de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	16/02/2021
11/02/2021	INCF12	Canon de Febrero de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	3/03/2021
16/03/2021	INCF14	Canon de Marzo de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.20	\$ -	20/04/2021
13/04/2021	INCF16	Canon de Abril de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	31/05/2021
7/05/2021	INCF17	Canon de Mayo de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	16/06/2021
8/06/2021	INCF18	Canon de Junio de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	1/07/2021
9/07/2021	INCF19	Canon de Julio de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ 16,300,534.00	\$ 0.20	15/07/2021
12/08/2021	INCF20	Canon de agosto de 2021	\$ 16,300,534.20	\$ -	\$ -	Pendiente
TOTAL			\$ 365,015,255.31	\$ 348,714,719.20	\$ 1.91	

Adicionalmente, a continuación, se detallan las cuentas de cobro emitidas, con las cuales se ha solicitado a NOVAVENTA S.A.S. el reintegro de los recursos por concepto de administración de las bodegas arrendadas:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

CUENTAS DE COBRO: ADMINISTRACIONES - NOVAVENTA					
MES	CUENTA DE COBRO	CONCEPTO	COBRADO	PAGADO	SALDO
dic-20	N° 001	Administración Bodegas Meses Pendientes 2019	\$ 3,510,000.00	\$ 3,510,000.00	\$ -
dic-20	N° 002	Administración Bodegas Ene-20 a Dic 2020	\$ 8,691,888.00	\$ 8,691,888.00	\$ -
feb-21	N° 003	Administración Bodegas Ene-21 a Feb 2021	\$ 1,404,000.00	\$ 1,404,000.00	\$ -
mar-21	N° 004	Administración Bodegas Mar 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
abr-21	N° 005	Administración Bodegas Abr 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
may-21	N° 006	Administración Bodegas May 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
jun-21	N° 007	Administración Bodegas Jun 2021	\$ 702,000.00	\$ 702,000.00	\$ -
jul-21	N° 008	Administración Bodegas Jul 2021	\$ 702,000.00	\$ -	\$ 702,000.00
ago-21	N° 009	Administración Bodegas ago 2021	\$ 702,000.00	\$ -	\$ 702,000.00
TOTAL			\$ 17,817,888.00	\$ 16,413,888.00	\$ 1,404,000.00

A la fecha de corte del presente informe, se encuentra pendiente el pago de los meses de julio y agosto, toda vez que dicha Sociedad se encuentra realizado la inscripción de Fiducoldex como proveedor, proceso que se culminará durante el mes de septiembre, según lo indicado por NOVAVENTA S.A.S.

2.3.2 Gestiones Adelantadas

Se generó la cuenta de cobro por concepto de administración desde el Encargo Fiduciario y la factura por arrendamiento a través del PAR INTERNACIONAL.

2.4) Procesos de venta en curso

2.4.1) Lotes de Girón.

De los cuatro (4) predios que están ubicados en el Municipio de Girón, Santander, el prominente comprador, el señor Edgar Armando Pimiento Meneses ha realizado los pagos detallados a continuación:

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA							
N°	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR PAGADO A 31-JUL-21
1	Lote	500 M2	Lote 11 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	Vendido, listo para escriturar	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROMESA DE COMPRAVENTA							
Nº	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO	VALOR DEL INMUEBLE	VALOR PAGADO A 31-JUL-21
2	Lote	500 M2	Lote 12 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	Vendido, listo para escriturar	\$25.000.000,00	\$25.000.000,00
3	Lote	500 M2	Lote 14 Parcelación Acapulco Manzana 47 A	Girón – Santander	En custodia de Fiducoldex, no se han recibido pagos por la compra.	\$28.750.000,00	\$ -

De acuerdo con las llamadas telefónicas sostenidas con el intermediario Jaime Ortiz, el Señor Edgar Pimiento se encuentra fuera de la ciudad, no obstante, se reiteró por parte de esta sociedad fiduciaria la relevancia de efectuar el diligenciamiento del formato de vinculación para la validación SARLAFT del tercero, como quiera que dicha información es indispensable para la escrituración de los predios. Sobre el particular, se indica que en los primeros días del mes de septiembre el señor Pimiento remitirá la documentación requerida. El día 27 de agosto, de acuerdo a conversación telefónica con el Intermediario, Fiducoldex confirmó los datos de la cuenta de ahorros de Bancolombia adscrita al Encargo Fiduciario Internacional Compañía de financiamiento, toda vez que según lo manifestado, el señor Pimiento proyecta realizar un nuevo abono de recursos a la separación de los Lotes 14 y 20. No obstante el día 31 de agosto se solicitó mediante correo electrónico la remisión de una certificación bancaria actualizada para constatar los datos anteriormente señalados, finalmente se reitera que es impajaritable la obtención de la información de vinculación del comprador para el pago de los honorarios.

Así mismo, informamos que los Lotes 11 y 12 ya se escrituraron y se encuentra pendiente que la Fiduciaria le reintegre al comprador el saldo correspondiente al pago de los impuestos prediales de acuerdo con la fecha de escrituración, pago que se efectuará, una vez se atienda lo solicitado en el párrafo anterior. Es pertinente indicar que los Lotes N° 11 y 12 tienen un proceso penal que cursa en la Unidad Local de Fiscalías de Girón, iniciado por Internacional Compañía de Financiamiento S.A. en Liquidación en contra de Isnardo Bohórquez Rojas e indeterminados, en la que se pretende la cesación de los actos perturbatorios sobre los lotes. El proceso manifestado es de conocimiento del comprador.

Finalmente, nos permitimos indicar que en virtud de la promesa de compraventa los Lotes N° 16 y 18 fueron escriturados antes de la transferencia del bloque de inmuebles al fideicomiso.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consútenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

En el Anexo N° 9 (Estado de Pagos – Lotes) se encuentra un cuadro explicativo con el estado de cada Lote.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de los mismos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.

Una vez se remita la documentación pendiente y la cuenta de cobro respectiva, se procederá con el pago de las comisiones por éste concepto.

2.4.2 Bodega de Zipaquirá

Los miembros del comité fiduciario, en el mes de diciembre, con voz y voto autorizaron vender la bodega ubicada en el municipio de Zipaquirá identificada con folio de matrícula Nro. 176-67721, por un valor de 520 millones, de acuerdo con la oferta realizada por los señores Adolfo León Cadena Guarneri y Edna Margarita Sanchez Olaya.

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente:

- La remisión de la protocolización de la Escritura Pública, la cual no ha sido remitida aún por el comprador, teniendo en cuenta la devolución realizada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, según se indica en el siguiente párrafo.
- Teniendo en cuenta la Nota Devolutiva de la escritura, por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, la cual solicitó: *"(...) Según nuestros archivos el titular inscrito es Financiera Internacional S.A. Compañía de Financiamiento, pero en presente documento escriturado se dice que el titular es Internacional Compañía de Financiamiento S.A. – En Liquidación. A la fecha no se evidencia anotación alguna de cambio de nombre o razón social teniendo en cuenta que es un acto que tiene su codificación independiente. (Literal "F" del Art. 3 ley 1579/2012. (...))"*, dado lo anterior la Fiduciaria los días 03 y 09 de agosto reiteró la solicitud de respuesta a la Oficina de Registro de Zipaquirá. Frente a dicha situación el

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

nuevo titular y comprador Sr. Adolfo Cadena, remitió correo de fecha 12 de agosto a la fiduciaria indicando la importancia de obtener una respuesta por parte de la Oficina de Registro de Zipaquirá, agotando todos los medios posibles para lograr dicha finalidad. Con base en dicha observación, se indicó al Sr. Cadena, que la Fiduciaria adelanta y evalúa todos los mecanismos legales para la obtención de una respuesta por parte de dicha entidad.

- En virtud de lo enunciado y que a la fecha no se ha obtenido respuesta por dicha entidad, se encuentra en trámite la formulación de un nuevo derecho de petición, el cual sería radicado en forma física ante la Superintendencia de Notariado y Registro de Zipaquirá el primer día hábil del mes de septiembre, coordinando el desplazamiento de un funcionario de la Fiduciaria, el cual a su vez radicará dicha petición junto con el original de la escritura 409 de 2021 ubicada en la notaría 23 de Bogotá, en aras que se surta el trámite tendiente a la aclaración pertinente de la titularidad del inmueble y el perfeccionamiento del traspaso producto de la venta del mismo.

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de los mismos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta

Es importante señalar que la comisión producto de la venta de este inmueble ya fue atendida.

2.4.3 Casa de Tocancipá

Mediante correo electrónico, los miembros del comité autorizaron vender la casa ubicada en el municipio de Tocancipá identificada con folio de matrícula Nro. 176-136156, por un valor de \$200 millones. Lo anterior, de acuerdo con la oferta realizada por la señora Myriam García Montaña mediante comunicación formal del 10 de febrero de 2021.

En virtud de lo expuesto y una vez surtido el trámite de vinculación con la compradora en el mes de abril, el 11 de junio, se suscribió en la notaría 23 la escritura de venta del mencionado inmueble.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Es pertinente indicar que por la venta efectiva de los bienes inmuebles la Fiduciaria recibirá la comisión fiduciaria detallada a continuación y que la misma se podrá cobrar, una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado:

- Por la venta de bienes inmuebles calificados como predios urbanos, una comisión equivalente al 3.5% del valor total de venta de estos, la cual podrá cobrarse una vez se haya recibido la totalidad del precio pactado, y se descontará del valor de la venta.
- En razón con lo anterior, el día 30 de agosto de 2021, se efectuó pago por valor de \$5.600.000,00 en atención a la cuenta de cobro 001 radicada en Fiducoldex por el señor Ricardo Jaramillo – por concepto de “pago de comisión contrato de corretaje” en virtud del contrato de prestación de servicios suscrito con el tercero en comento,

A la fecha de corte del presente informe se encuentra pendiente:

- La remisión de la protocolización de la Escritura Pública No. 796 de fecha 11 de junio de 2021, la cual no ha sido remitida aún por el comprador, quien manifestó que una vez tenga el documento lo hará llegar a la Fiduciaria para los registros correspondientes. El 16 de agosto se le solicitó nuevamente la remisión del documento, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido respuesta.

2.5) Contratos Derivados

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	OBSERVACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	VIGENTE
ACCIÓN FIDUCIARIA	VIGENTE	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	PATRIMONIO AUTONOMO	VIGENTE
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARÁ AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	VIGENTE
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
LUZ AMPARO BELTRAN	VIGENTE	TERMINACION DE LOS	PROCESOS JURIDICOS	VIGENTE

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

“Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC.”

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	OBSERVACION	ESTADO DE LAS POLIZAS
ROJAS		PROCESOS		
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VIGENTE
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
PRICEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	VIGENTE	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE NOV 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	N/A
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	VIGENTE	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	VIGENTE
HENRY HUMBERTO HERRERA	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 27 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	N/A
CONTINGENIO SAS	VIGENTE	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS BODEGAS M 1-10 M 1-11 BARRANQUILLA	VIGENTE
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	VIGENTE	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA 101 DEL EDIFICIO MADRID PLAZA - BOGOTA.	VIGENTE
RICARDO JARAMILLO	VIGENTE	UN AÑO, ES DECIR HASTA EL 30 DE JULIO DE 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA INMUEBLES	VIGENTE

Al cierre del periodo informado se encuentra en trámite la suscripción del contrato de prestación de servicios con la sociedad Construcciones y Suministros Bogotá S.A.S., entidad que encargada de realizar el cerramiento del lote de terreno A Uno, ubicado en el corregimiento de Gaira Santa Marta identificado con el FMI No. 080-0043468-93, toda vez que por el uso indebido y no autorizado por terceros presentados en el predio, se interpuso una querrela policiva para requerir el cese de los actos que perturban la posesión del inmueble y en general

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

el restablecimiento de la tenencia en su estado original; dando así cumplimiento a las obligaciones contractuales ostentadas por Fiducoldex, respecto a la protección, administración y tenencia de los inmuebles recibidos producto de la liquidación de la extinta Internacional Compañía de Financiamiento

Es pertinente indicar que dada la importancia de la normalización de las pólizas que cubren las actividades de representación legal por parte de las sociedades Amaya Abogados Asesores, Legales S.A.S, Jimenez Gomez Cabana Abogados, Asociados S.A.S, Obdulio Muñoz Ramos, Osmar Mauricio Izquierdo Arguello y Jesus Sepúlveda Salazar, Fiducoldex S.A ha requerido a dichos terceros el envío las pólizas vigentes establecidas contractualmente, sin obtener a la fecha respuesta sobre las mismas.

En el Anexo No. 11 se evidencia el estado de las pólizas de cubrimiento adquiridas en virtud de la ejecución de los contratos derivados suscritos en el desarrollo y administración del negocio fiduciario.

2.6) Promoción y venta

La integralidad de los inmuebles está en proceso de promoción y venta a través de contratos de corretaje y de manera directa por el Área Comercial de la Fiduciaria. Se adjunta informe con el estado de estas Anexo N° 13 (Informe Área Comercial).

2.7) Procesos jurídicos de restitución

Sobre los dos (2) predios en proceso jurídico, se adelantan procesos con abogados externos a la Fiduciaria, con el fin de lograr la recuperación y la tenencia de estos, los cuales se encuentran en manos de un tercero.

RELACIÓN DE PREDIOS CON PROCESOS JURÍDICOS				
N°	TIPO DE INMUEBLE	METRAJE	UBICACIÓN DEL PREDIO	ESTADO
1	Finca	100 Hectáreas	San Carlos - Antioquia	Proceso Jurídico de restitución (tercero tiene la tenencia)
2	Lote	12.281.75 M2	San Martín - Meta	Proceso Jurídico de Restitución de Tierras (Terceros desean la titularidad)

En el Anexo N° 10 (Informes Proceso Internacional) al presente informe se encuentra el estado de los procesos jurídicos.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

2.8) Estados del Avalúo

Con corte al presente informe mensual de gestión se indica que la firma Camilo Bermúdez González & Cía. Ltda, dando cumplimiento al objeto contractual del contrato de servicios suscrito el día 28 de abril de 2021, efectuó la entrega de la totalidad de los avalúos comerciales pactados. De acuerdo con lo expuesto, el día 19 de agosto de 2021 se procedió con la dispersión del pago por el valor remanente por la suma de \$13.763.775,00. En razón con lo enunciado, al cierre del mes de agosto se iniciaron las actividades tendientes a la liquidación de dicho contrato y en trámite por parte de la Fiduciaria, la elaboración del acta de supervisión de este.

Se detallan a continuación los avalúos entregados al corte del presente informe por la mencionada firma:

ESTADO ACTUAL DE LOS AVALUOS COMERCIAL DE LOS INMUEBLES			
ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avalúo	Fecha de avalúo comercial
1	Apartamentos 403, edificio Maranatha Barranquilla	\$ 542.927.000	4/06/2021
	Garajes 32 y 33	\$ 50.000.000	4/06/2021
2	Apartamentos 703, edificio Maranatha Barranquilla	\$ 571.131.000	4/06/2021
	Garaje 28	\$ 25.000.000	4/06/2021
	Garaje 29	\$ 25.000.000	4/06/2021
3	Apartamentos 803, edificio Maranatha Barranquilla	\$ 571.131.000	4/06/2021
	Garajes 43	\$ 25.000.000	4/06/2021
	Garajes 44	\$ 25.000.000	4/06/2021
4	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A7A)	\$ 279.500.000	9/06/2021
5	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A8)	\$ 251.206.000	9/06/2021
6	Locales edificio World Trade Center Barranquilla (A10)	\$ 142.107.000	9/06/2021
7	Oficina 101 edificio plaza Madrid y 28 parqueaderos - carrera 12 No 93-30	\$ 9.440.125.000	4/06/2021
8	Habitación suite 2006 Hotel Barranquilla plaza, Barranquilla	\$ 181.843.000	30/06/2021
9	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-10)	\$ 849.772.000	9/06/2021
10	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-11)	\$ 849.772.000	9/06/2021
11	Bodegas parque industrial y comercial del caribe Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-12)	\$ 678.300.000	9/06/2021
12	Bodegas parque industrial y comercial del caribe	\$ 678.300.000	9/06/2021

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.

PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211

fiducoldex@fiducoldex.com.co

www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ESTADO ACTUAL DE LOS AVALUOS COMERCIAL DE LOS INMUEBLES			
ITEM	INMUEBLE Y/O PREDIO	Valor Avaluó	Fecha de avaluó comercial
	Metroparque - Barranquilla (Bodegas M1-13)		
13	Lote 47 - Barranquilla - Galapa	\$ 731.403.000	9/06/2021
14	Lote 48 - Barranquilla - Galapa	\$ 762.624.000	9/06/2021
15	Lote 72 - Barranquilla - Galapa	\$ 1.005.525.000	9/06/2021
16	Lote 73 - Barranquilla - Galapa	\$ 731.403.000	9/06/2021
17	Lote 74 - Barranquilla - Galapa	\$ 728.451.000	9/06/2021
18	Lotes de terreno A 1, Santa Martha - Detrás de Sierra Laguna	\$ 5.000.000.000	30/06/2021
19	Carrera 5 B No. 18 – 46	\$ 896.567.750	30/06/2021
20	Parcela N. 59	\$ 138.600.000	6/06/2021
21	Lote La Casita	\$ 200.000.000	20/06/2021
22	Lote EL Porvenir	\$ 78.000.000	20/06/2021
23	Lote la calera - Plato Magdalena	\$ 4.477.252.710	30/07/2021
24	Lote No. 1. Sector La Pedregosa, detrás de Aguaviva. Valledupar	\$ 1.678.343.300	26/07/2021
25	Lote Picacho Montería	\$ 5.778.234.941	26/07/2021

2.9) Visita de Inmuebles

A raíz de la continuación del estado de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional con ocasión al brote del Coronavirus Covid-19 y por motivos de movilidad que se están presentando a nivel nacional, a la Fiduciaria, durante el mes de julio, no realizó las visitas de los bienes inmuebles en administración. que se encuentran pendientes de dicha gestión. Se está organizando dicha gestión para culminarla antes de cerrar el periodo 2021

2.10) Aspectos Relevantes

- En virtud de la oferta comercial de parte de la Sociedad Yuma Concesionaria S.A. en Reorganización, , el 23 de agosto de 2021, se notificó a dicha Sociedad la aceptación la oferta de compra parcial del lote de terreno ubicado en la Ciudad de Plato Magdalena, identificado con la Cédula Catastral N° 47555010500970029000 y FMI No. 226-47534 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Plato, por el área requerida de terreno de ochocientos treinta y dos, punto treinta y cuatro metros cuadrados (832.34 M2) por la suma de veintinueve millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos veinte pesos m/cte.

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
 PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
 fiducoldex@fiducoldex.com.co
 www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

(\$29.438.920,00, requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

Así mismo, se le solicitó a dicha Sociedad, remitir formulario conocimiento del cliente persona Jurídica FTGRI03, el cual debe ser diligenciado en su totalidad por el comprador del referido predio e indicar en comunicación formal, la forma de pago de la referida transacción.

- Mediante comunicación YC-CRT-105072 de fecha 25 de agosto de 2021, la concesionaria en comento, dio el acuse de recibido de los documentos de vinculación, acto seguido, indicó la necesidad de obtener un paz y salvo por concepto de pago de impuestos sobre el lote de terreno descrito anteriormente, el cual fue requerido por parte de Fiducoldex al ente territorial mediante correo electrónico de fecha 31 de agosto de 2021. Del mismo modo en la comunicación referenciada de la concesionaria Yuma, informó que dicha entidad actúa únicamente como delegado de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, con base al Contrato de Concesión N°007 de 2010 y que por consiguiente el adquirente del lote de terreno es dicha entidad de derecho público, para la ejecución del proyecto vial Ruta del Sol Sector 3 por lo cual no es procedente diligenciar el formulario conocimiento del cliente persona Jurídica solicitado. Es pertinente indicar que en razón a que el lote de mayor extensión identificado con cédula catastral No. 47555010500970029000, no va ser adquirido en su totalidad, sino exclusivamente una extensión de terreno de (832,34 m2), se deberán adelantar las actividades de desenglobe del inmueble, para la adjudicación de la compra respecto al área de terreno requerida.
Aunado a lo anterior finalmente se indicó que el pago por la venta del inmueble se realizaría 15 días hábiles posteriores al perfeccionamiento de la escritura pública de venta junto con la validación de la tradencia y tenencia del inmueble en un certificado de libertad expedido a la fecha donde conste la titularidad del inmueble.
- El día 13 agosto de 2021 se recibió mediante correo electrónico la aprobación de los miembros de comité fiduciario, la autorización para la contratación del Sr. Henry Herrera, con el fin de realizar una inspección técnica del inmueble y obtener un concepto sobre el precio de comercialización sobre el cual se podría efectuar una venta.
Con base en lo anterior esta sociedad fiduciaria, previa autorización por parte del comité fiduciario, sen encuentra coordinando las gestiones necesarias para el desplazamiento del señor Henry Herrera, con el fin de que se realicen las actividades de:

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónicofiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

- Visita de reconocimiento y estado actual de los inmuebles. Esta labor, comprende desplazamiento al sitio de los bienes inmuebles y determinar su estado actual. De esta visita se presentará un informe a la Fiduciaria, de la situación de estos bienes.
 - Labores de amojonamiento: Las labores de amojonamiento sólo se podrán cotizar mirando el estado de los bienes, lo anterior teniendo en cuenta, que se debe determinar, si los bienes requieren limpieza, saber la cantidad de materiales y el personal que adelantará las labores.
 - Respecto al acceso. Este es un tema de carácter jurídico, en donde se debe determinar si hay o no hay servidumbre, y si hay dificultades al acceso.
- Teniendo en cuenta la información suministrada por el señor Julio Delgado Flórez, quien presta el servicio de revisión periódica del predio ubicado en la carrera 4 C No. 70 - 125 Lote A1, Vereda Gaira, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, que suponen la ocupación y utilización ilegal por parte de terceros que utilizan el mismo para lucro, en este caso está siendo utilizado como parqueadero y dado que los documentos remitidos a las autoridades no han sido suficientes, la Fiduciaria procedió el día 18 de agosto con el envío de toda la documentación pertinente al Señor Julio Delgado, para que en representación de Fiducoldex S.A, realizara la diligencia de radicación de una querrela policiva en el despacho de la Estación de Policía de la Paz, ubicada en el Km 9 vía Santa Marta – Ciénaga interpuesta en contra del señor Andres Primitivo Nuñez Moscote, por el presunto comportamiento contrario en descrito en los numerales 1 y 5 del artículo 77 de la ley 1801 de 2016, que presuntamente se viene adelantando sobre el inmueble, esperando en toda fe que el acto administrativo prospere y en tal sentido se logre nuevamente la tenencia del inmueble sin ninguna perturbación a su dominio y uso distinto al de promoción y venta por parte de quien ostenta la titularidad es decir Fiducoldex S.A.

Cordialmente;


NUBIA ISABEL MANCHEGO SIMANCA
Ejecutiva de Negocios Fiduciarios

Aprobó: Jessica Antolinez Pereira – Directora de Negocios Fiduciarios

Revisó: Nubia Isabel Manchego S.- Ejecutiva de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Leonel Yara - Analista de Negocios Fiduciarios

Calle 28 N. 13A – 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6 – Bogotá D.C.
PBX: 327 55 00 o Línea Gratuita Nacional 01 8000 124211
fiducoldex@fiducoldex.com.co
www.fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 No. 73 – 34, Oficina 202, Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umobogadogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónicofiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación:1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes.2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten;3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan;4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada.5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad;6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y,7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

ANEXO No. 1
FLUJO DE CAJA
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Cta de Ahorros Occidente N° 256-10857-2	Consolidado julio 2021	agosto-21	Consolidado agosto 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 87,108.80	\$ -
INGRESOS	\$ 793,038,621.66	\$ 3.72	\$ 793,038,625.38
Rendimientos	\$ 561,637.66	\$ 3.72	\$ 561,641.38
Recaudos de Arrendamientos	\$ 71,131,474.00	\$ -	\$ 71,131,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 720,000,000.00	\$ -	\$ 720,000,000.00
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Reintegro Impuesto Predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
EGRESOS	\$ 792,951,512.86	\$ -	\$ 792,951,512.86
Retencion en la Fuente	\$ 23,050.00	\$ -	\$ 23,050.00
GMF	\$ 2,766.86	\$ -	\$ 2,766.86
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
Traslado a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
SALDO FINAL	\$ 87,108.80	\$ 87,112.52	\$ 87,112.52

DISPONIBLE FIC N° 10007002663	Consolidado julio 2021	agosto-21	Consolidado agosto 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 979,148,905.43	\$ -
INGRESOS	\$ 1,874,417,607.31	\$ 2,394,832.12	\$ 1,876,812,439.43
Rendimientos	\$ 26,600,180.52	\$ 2,394,832.12	\$ 28,995,012.64
Aporte Encargo	\$ 1,054,001,900.79	\$ -	\$ 1,054,001,900.79
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
Pagos Rechazados	\$ 935,526.00	\$ -	\$ 935,526.00
EGRESOS	\$ 895,268,701.88	\$ 62,660,856.03	\$ 957,929,557.91
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 30,062,110.50	\$ 674,860.00	\$ 30,736,970.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 339,469,303.00	\$ 8,895,853.00	\$ 348,365,156.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 41,200,025.00	\$ 2,500,000.00	\$ 43,700,025.00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 62,683,105.56	\$ -	\$ 62,683,105.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 690,000.00	\$ 5,500,402.00	\$ 6,190,402.00
Pago Gastos Notariales	\$ 504,677.88	\$ -	\$ 504,677.88
Pago Comision Fiduciaria	\$ 115,888,986.00	\$ 5,405,730.00	\$ 121,294,716.00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ 12,888,206.00	\$ -	\$ 12,888,206.00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 363,200.00	\$ -	\$ 363,200.00
Pago Impuestos	\$ 201,234,825.00	\$ 550,000.00	\$ 201,784,825.00
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 30,082,850.00	\$ 14,975,986.00	\$ 45,058,836.00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ -	\$ 23,797,021.55	\$ 23,797,021.55
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 1,857,421.11	\$ 111,804.08	\$ 1,969,225.19
GMF (4*1000)	\$ 3,338,051.01	\$ 249,199.40	\$ 3,587,250.41
SALDO FINAL	\$ 979,148,905.43	\$ 918,882,881.52	\$ 918,882,881.52

CONSOLIDADO BANCO-FIC'S			
Consolidado BANCO-FIC'S	Consolidado julio 2021	agosto-21	Consolidado agosto 2021
SALDO INICIAL	\$ -	\$ 979,236,014.23	\$ -
INGRESOS	\$ 2,667,456,228.97	\$ 2,394,835.84	\$ 2,669,851,064.81
Rendimientos Financieros	\$ 27,161,818.18	\$ 2,394,835.84	\$ 29,556,654.02
Recaudos de Arrendamientos	\$ 71,131,474.00	\$ -	\$ 71,131,474.00
Recursos de la Venta de Inmuebles	\$ 720,000,000.00	\$ -	\$ 720,000,000.00
Aporte Encargo	\$ 1,054,001,900.79	\$ -	\$ 1,054,001,900.79
Reintegro Impuesto Predial Tocancipa	\$ 226,000.00	\$ -	\$ 226,000.00
Traslado desde Cta a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
Reintegro Impuesto predial Zipaquirá	\$ 1,119,510.00	\$ -	\$ 1,119,510.00
Pagos rechazados	\$ 935,526.00	\$ -	\$ 935,526.00
EGRESOS	\$ 1,688,220,214.74	\$ 62,660,856.03	\$ 1,750,881,070.77
Pago Servicios Publicos Inmuebles	\$ 30,062,110.50	\$ 674,860.00	\$ 30,736,970.50
Pago Administracion Inmuebles	\$ 339,469,303.00	\$ 8,895,853.00	\$ 348,365,156.00
Pago Vigilancia Inmuebles	\$ 41,200,025.00	\$ 2,500,000.00	\$ 43,700,025.00
Pagos Honorarios Abogados	\$ 62,683,105.56	\$ -	\$ 62,683,105.56
Pagos Corretaje Inmuebles	\$ 690,000.00	\$ 5,500,402.00	\$ 6,190,402.00
Pagos Gastos Notariales	\$ 504,677.88	\$ -	\$ 504,677.88
Pago Comision Fiduciaria	\$ 115,888,986.00	\$ 5,405,730.00	\$ 121,294,716.00
Pago Comisión Fiduciaria Freelance	\$ 12,888,206.00	\$ -	\$ 12,888,206.00
Pago emisión certificados de tradición y libertad	\$ 363,200.00	\$ -	\$ 363,200.00
Pago Impuestos	\$ 201,234,825.00	\$ 550,000.00	\$ 201,784,825.00
Retencion en la Fuente Sobre Retiros	\$ 1,880,471.11	\$ 111,804.08	\$ 1,992,275.19
Camilo Bermudez Gonzalez y CIA LTDA Org. Inmob (Avaluos)	\$ 30,082,850.00	\$ 14,975,986.00	\$ 45,058,836.00
Armando Soluciones Integrales SAS (reparacion CII 93)	\$ -	\$ 23,797,021.55	\$ 23,797,021.55
Traslado recursos (cumplimiento pago impuestos del PAR)	\$ 55,005,940.82	\$ -	\$ 55,005,940.82
GMF (4*1000)	\$ 3,340,817.87	\$ 249,199.40	\$ 3,590,017.27
Traslado a FIC's	\$ 792,880,000.00	\$ -	\$ 792,880,000.00
Comision Consignacion Nacional	\$ 38,400.00	\$ -	\$ 38,400.00
IVA	\$ 7,296.00	\$ -	\$ 7,296.00
SALDO CONSOLIDADO BANCO + FIC'S	\$ 979,236,014.23	\$ 918,969,994.04	\$ 918,969,994.04

ANEXO N° 2 - PAGOS							
FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
5/08/2021	800,178,148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	1	\$ -	\$ 5,405,730.00	\$ 5,405,730.00	PAGO COMISION FIDUCIARIA DEL PERIODO 202107 AL PERIODO 202107 FACTURA 27392
5/08/2021	1,299,386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	1	\$ -	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	DOC SOPORTE PVO 273 CTA DE COBRO 002 PAGO VIGILANCIA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 4 C NO 70-125 LOTE A1, VEREDA GAIRA EN LA CIUDAD DE SANTA MARTA, MAGDALENA
6/08/2021	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 377,000.00	\$ 377,000.00	FACT NRO BQW 4353 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO / 2021 DE SU OFICINA O LOCAL L-A7A
6/08/2021	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 339,000.00	\$ 339,000.00	FACT NRO BQW 4354 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO / 2021 DE SU OFICINA O LOCAL L-A8
6/08/2021	802,012,085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	1	\$ -	\$ 164,000.00	\$ 164,000.00	FACT NRO BQW 4356 VALOR ADMINISTRACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO / 2021 DE SU OFICINA O LOCAL L-A10
6/08/2021	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 720,765.00	\$ 720,765.00	CUENTA DE COBRO 1832 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION AGOSTO/21 APTO NO. 403
6/08/2021	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 701,195.00	\$ 701,195.00	CC 1841 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION AGOSTO/21 APTO NO. 703
6/08/2021	900,806,837	EDIFICIO MARANATHA	1	\$ -	\$ 704,425.00	\$ 704,425.00	CC 1844 // VALOR CUOTA DE ADMINISTRACION AGOSTO/21 APTO NO. 803
9/08/2021	802,006,152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	1	\$ -	\$ 1,404,000.00	\$ 1,404,000.00	PAGO FACT N MP 1325 // ADMINISTRACIÓN EXPENSAS COMUNES MES DE AGOSTO 2021 // BODEGAS M1-10 / M1-11 / M1-12 / M1-13
10/08/2021	85,488,170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	1	\$ -	\$ 850,000.00	\$ 850,000.00	DOC SOPORTE PVO 277 SERVICIO DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE (LOTE SUBTERRANEO) UBICADO EN EL PLATO MAGDALENA PERIODO 8
10/08/2021	900,887,528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD H	1	\$ -	\$ 408,000.00	\$ 408,000.00	RECIBO N° 3260 // SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN AGOSTO DE 2021 // PARCELA 59 / LEBRIJA SANTANDER CUOTA EXTRAORDINARIA 2 DE 2
11/08/2021	34,940,337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	1	\$ -	\$ 650,000.00	\$ 650,000.00	OC SOPORTE PVO 301 CC NRO 26 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y PROTECCION DEL INMUEBLE (URBANIZACIÓN PICHACO - MONTERIA CDBA.) AGOSTO 2021
17/08/2021	800,178,148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	1	\$ -	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	PAGO DE RETEICA III BIMESTRE 2021
19/08/2021	800,139,587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	1	\$ -	\$ 13,763,775.00	\$ 13,763,775.00	PAGO FACT NRO CBG1 23 TRES (3) AVALÚOS COMERCIALES DE LAS CIUDADES DE MONTERIA, VALLEDUPAR Y PLATO MAGDALENA. RÉGIMEN SIMPLE
19/08/2021	800,197,268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	1	\$ -	\$ 422,000.00	\$ 422,000.00	DECLARACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE JULIO 2021
19/08/2021	860,525,148	FIDUCIARIA LA PREVISORA S A	1	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	PAGO RETE ICA BARRANQUILLA JULIO 2021
20/08/2021	830,037,248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 172,480.00	\$ 172,480.00	FACT N° 646193263 SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO NRO CLIENTE 1405007 - 3 OFICINA CALLE 93
20/08/2021	830,037,248	CODENSA SA ESP	1	\$ -	\$ 502,380.00	\$ 502,380.00	PAGO FACT N° 646193262 SERVICIO DE ENERGIA Y ASEO NRO CLIENTE 1405010-6 OFICINA CALLE 93
20/08/2021	900,657,263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	1	\$ -	\$ 23,797,021.55	\$ 23,797,021.55	FV 1174 REPARACIONES LOCATIVAS TECHOS Y MUROS DE EDIFICIO MADRID PLAZA SEGUN CONTRATO E.F. IP 001-2021 IMPERMEABILIZACION CUBIERTA EN EDIFICIO MADRID PLAZA SEGUN CONTRATO E.F. IP 001-2021- NO APLICA ESTAMPILLA Y OBRA PUBLICA POR SER UN CTO CON ENTIDAD PRIVADA-SE CRUZA ANTICIPO
20/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEGMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 325,068.00	\$ 325,068.00	FACT NRO FVP 2829 CUOTAS DE ADMINISTRACION PH ZOFIA ADMON AGOSTO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 47 1625.34M2
20/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEGMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 338,944.00	\$ 338,944.00	FACT NRO FVP 2830 CUOTAS DE ADMINISTRACION PH ZOFIA ADMON AGOSTO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 48 1694.72M2
20/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEGMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 402,210.00	\$ 402,210.00	FACT NRO FFVP 2831 CUOTAS DE ADMINISTRACION PH ZOFIA ADMON AGOSTO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 72 2011.05M2
20/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEGMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 323,756.00	\$ 323,756.00	FACT NRO FVP 2832 CUOTAS DE ADMINISTRACION PH ZOFIA AMON AGOSTO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 73 1618.78M2
20/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEGMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRO	1	\$ -	\$ 323,756.00	\$ 323,756.00	FACT NRO FVP 2833 CUOTAS DE ADMINISTRACION PH ZOFIA ADMON AGOSTO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 74 1618.78M2
25/08/2021	17,356,220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	1	\$ -	\$ 800,000.00	\$ 800,000.00	DOC SOPORTE PVO 329 CTA DE COBRO DE JULIO DE 2021 SERVICIO DE VIGILANCIA, CUSTODIA Y PROTECCION DEL LOTE UBICADO EN LA CALLE 18 N° 5B-103 MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, META. PERÍODO 16/07 AL 15/08 DE 2021

ANEXO N° 2 - PAGOS							
FECHA	IDENTIFICACION	TERCERO	N° PAGOS	CTA 256-10857-2	FIC 10007002663	VALOR	CONCEPTO
30/08/2021	79,304,894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	1	\$ -	\$ 5,500,402.00	\$ 5,500,402.00	CUENTA DE COBRO 001 - DOC SOPORTE PVO330 PAGO DE COMISION CONTRATO DE CORRETAJE, VENTA DE INMUEBLE FMI 176-136156 CASA 4, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2 - 48 EN TOCANCIPÁ.
30/08/2021	800,139,587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	1	\$ -	\$ 1,212,211.00	\$ 1,212,211.00	PAGO FACT NRO CBG1 24 REINTEGRO DE GASTOS VIAJE A PLATO MAGDALENA Y MANZANILLO CARTAGENA // GASTOS DE DESPLAZAMIENTO
30/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRC	1	\$ -	\$ 325,068.00	\$ 325,068.00	FACT NRO FVP 2583 CUOTA ADMON JULIO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 47 1625.34M2
30/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRC	1	\$ -	\$ 338,944.00	\$ 338,944.00	FACT NRO FVP 2584 CUOTA ADMON JULIO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 48 1694.72M2
30/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRC	1	\$ -	\$ 402,210.00	\$ 402,210.00	FACT NRO FVP 2585 A ADMON JULIO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 72 22011.05 M2
30/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRC	1	\$ -	\$ 323,756.00	\$ 323,756.00	FACT NRO FVP 2586 CUOTA ADMON JULIO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 73 1618.78M2
30/08/2021	900,757,848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PRC	1	\$ -	\$ 323,756.00	\$ 323,756.00	FACT NRO FVP 2587 CUOTA ADMON JULIO 2021. TARIFA \$200/M2 MZ 11 LOTE 74 1618.78M2
TOTAL AGOSTO 2021			31			\$ 62,299,852.55	

FIDUCOLDEX E F INTERN COMP D FINAN LIQUI
CL 28 # 13 A - 24 PS 6
BOGOTA - BOGOTA D.C.

CUENTA No. 256-10857-2
FECHA DE CORTE: 31/08/2021

SALDO DIARIO		TASA E.A
De \$0	a \$5.000.000	0,05%
De \$5.000.001	a \$20.000.000	0,10%
De \$20.000.001	a \$50.000.000	0,10%
De \$50.000.001	a \$100.000.000	0,10%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

EBG056618



1/1



SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN		TASA E.A
De \$0	a \$100.000.000	0,05%
De \$100.000.001	a \$3.000.000.000	0,20%

* Para montos mayores a \$3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 31 de Agosto del 2021.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	87,108.80
+ 31 CREDITOS	3.72
- 0 DEBITOS	.00
SALDO ACTUAL	87,112.52
SALDO PROMEDIO	87,110.55

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 15 de noviembre de 2021. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2021. Si a partir del 15 de noviembre de 2021 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A424861	0.00	0.12	87,108.92
03	INTERESES LIQUIDADOS	A791267	0.00	0.12	87,109.04
04	INTERESES LIQUIDADOS	A667143	0.00	0.12	87,109.16
05	INTERESES LIQUIDADOS	A501417	0.00	0.12	87,109.28
06	INTERESES LIQUIDADOS	A308845	0.00	0.12	87,109.40
09	INTERESES LIQUIDADOS	A988993	0.00	0.12	87,109.52
09	INTERESES LIQUIDADOS	A998833	0.00	0.12	87,109.64
09	INTERESES LIQUIDADOS	A998295	0.00	0.12	87,109.76
10	INTERESES LIQUIDADOS	A246138	0.00	0.12	87,109.88
11	INTERESES LIQUIDADOS	A003780	0.00	0.12	87,110.00
12	INTERESES LIQUIDADOS	A660001	0.00	0.12	87,110.12
13	INTERESES LIQUIDADOS	A517689	0.00	0.12	87,110.24
17	INTERESES LIQUIDADOS	A621524	0.00	0.12	87,110.36
17	INTERESES LIQUIDADOS	A618248	0.00	0.12	87,110.48
17	INTERESES LIQUIDADOS	A621040	0.00	0.12	87,110.60
17	INTERESES LIQUIDADOS	A618188	0.00	0.12	87,110.72
18	INTERESES LIQUIDADOS	A637783	0.00	0.12	87,110.84
19	INTERESES LIQUIDADOS	A283662	0.00	0.12	87,110.96
20	INTERESES LIQUIDADOS	A158697	0.00	0.12	87,111.08
23	INTERESES LIQUIDADOS	A817316	0.00	0.12	87,111.20
23	INTERESES LIQUIDADOS	A821284	0.00	0.12	87,111.32
23	INTERESES LIQUIDADOS	A815554	0.00	0.12	87,111.44
24	INTERESES LIQUIDADOS	A863755	0.00	0.12	87,111.56
25	INTERESES LIQUIDADOS	A512535	0.00	0.12	87,111.68
26	INTERESES LIQUIDADOS	A079383	0.00	0.12	87,111.80
27	INTERESES LIQUIDADOS	A890274	0.00	0.12	87,111.92
30	INTERESES LIQUIDADOS	A682501	0.00	0.12	87,112.04
30	INTERESES LIQUIDADOS	A681285	0.00	0.12	87,112.16
30	INTERESES LIQUIDADOS	A688447	0.00	0.12	87,112.28
31	INTERESES LIQUIDADOS	A856246	0.00	0.12	87,112.40
31	INTERESES LIQUIDADOS	A636822	0.00	0.12	87,112.52

Nombre: ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA **Número de Encargo:** XXXXXXX2663-6
Dirección: CALLE 28 NO. 13 A 24 PISO 6 **CC o Nit.:** 88553
Ciudad: BOGOTA D.C. **Fecha inicial** 01 Agosto 2021 **hasta** 31 Agosto 2021
Valor Unidad Inicial: 18959,849511
Valor Unidad al Corte: 19007,434682
Rentabilidad Neta del periodo: 2.995 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1,15 % sobre el valor del fondo.

Tipo Participación: 3 FIDEICOMISOS

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	51643,284661	\$ 979.148.905,43
Adiciones	0	\$ 0,00
Retiros	-3280,93277	\$ -62.299.852,55
Rendimientos		\$ 2.394.832,12
Retención	-5,88794	\$ -111.804,08
Gravamen Financiero	-13,123731	\$ -249.199,40
Saldo Final	48343,340219	\$ 918.882.881,52

Consulte en nuestra página www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a los Fondos de Inversión Colectiva FiduColdex. Línea gratuita nacional 018000-124211

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
Periodo	Tipo de Participación	Valor Unidad Inicial en \$	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final en \$	Unidades Finales	Saldo a la Fecha en \$
01/08/2021 al 31/08/2021	3	18.959,849511	51643,284660	19.007,434682	48343,340219	918.882.881,52

Detalle de movimientos del mes de Inversión						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/07/2021	SALDO ANTERIOR		979.148.905,43	18.959,849511	51643,284661	979.148.905,43
05/08/2021	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-285,006849	-5.405.730,00	18.967,017850	51338,759901	973.743.175,43
05/08/2021	Recaudo Cartera Fideicomiso 88553 - Cliente: Encargo Fiduciario Internacional Compañía	-1,140027	-21.622,92	18.967,017850	51337,619874	973.721.552,51
05/08/2021	Consig.Banco Caja Social Bcsc - Delgado Florez Julio Cesar - 24017830755	-44,814636	-850.000,00	18.967,017850	51292,805238	972.871.552,51
05/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,287000	-5.443,54	18.967,017850	51292,518238	972.866.108,97
05/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,301875	-5.725,67	18.967,017850	51292,216363	972.860.383,30
05/08/2021	Impuesto 4x1000 - Delgado Florez Julio Cesar	-0,179259	-3.400,00	18.967,017850	51292,037104	972.856.983,30
06/08/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-19,878716	-377.000,00	18.965,007920	51277,594367	972.479.983,30
06/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,041849	-793,66	18.965,007920	51277,552518	972.479.189,64
06/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,194685	-3.692,21	18.965,007920	51277,357833	972.475.497,43
06/08/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,079515	-1.508,00	18.965,007920	51277,278318	972.473.989,43
06/08/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-17,875025	-339.000,00	18.965,007920	51259,403292	972.134.989,43
06/08/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,071500	-1.356,00	18.965,007920	51259,331792	972.133.633,43
06/08/2021	Consig.Banco De Occidente - Edificio World Trade Center - 802010736	-8,647505	-164.000,00	18.965,007920	51250,684287	971.969.633,43
06/08/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio World Trade Center	-0,034590	-656,00	18.965,007920	51250,649697	971.968.977,43
06/08/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-38,004993	-720.765,00	18.965,007920	51212,644704	971.248.212,43
06/08/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,152020	-2.883,06	18.965,007920	51212,492684	971.245.329,37
06/08/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-36,973093	-701.195,00	18.965,007920	51175,519591	970.544.134,37

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
06/08/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,147892	-2.804,78	18.965,007920	51175,371699	970.541.329,59
06/08/2021	Consig.Bbva Colombia - Edificio Maranatha - 476031646	-37,143407	-704.425,00	18.965,007920	51138,228292	969.836.904,59
06/08/2021	Impuesto 4x1000 - Edificio Maranatha	-0,148574	-2.817,70	18.965,007920	51138,079719	969.834.086,89
09/08/2021	Consig.Bancolombia - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe - 54836359091	-74,019968	-1.404.000,00	18.967,854758	51056,384564	968.430.086,89
09/08/2021	Impuesto 4x1000 - Metroparque Industrial & Comercial Del Caribe	-0,296080	-5.616,00	18.967,854758	51056,088485	968.424.470,89
10/08/2021	Consig.Av Villas - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-21,506585	-408.000,00	18.970,933540	51026,296036	968.016.470,89
10/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,159186	-3.019,91	18.970,933540	51026,136850	968.013.450,98
10/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,146435	-2.778,00	18.970,933540	51025,990415	968.010.672,98
10/08/2021	Impuesto 4x1000 - Conjunto Campestre Cazadores Resort Reglamento Propiedad Horizontal	-0,086026	-1.632,00	18.970,933540	51025,904389	968.009.040,98
10/08/2021	Consig.Bbva Colombia - Barrios Ortega Gelkin Enrique - 719208738	-44,805386	-850.000,00	18.970,933540	50981,099003	967.159.040,98
10/08/2021	Impuesto 4x1000 - Barrios Ortega Gelkin Enrique	-0,179222	-3.400,00	18.970,933540	50980,919781	967.155.640,98
11/08/2021	Consig.Bancolombia - Uribe Carriazo Ana Julia - 68067654700	-34,246850	-650.000,00	18.979,847552	50922,729402	966.505.640,98
11/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,045632	-866,09	18.979,847552	50922,683770	966.504.774,89
11/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,341216	-6.476,22	18.979,847552	50922,342554	966.498.298,67
11/08/2021	Impuesto 4x1000 - Uribe Carriazo Ana Julia	-0,136987	-2.600,00	18.979,847552	50922,205567	966.495.698,67
17/08/2021	Consig.Bancolombia - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa - 2076193	-6,583881	-125.000,00	18.985,763471	50899,754447	966.370.698,67
17/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,045054	-855,38	18.985,763471	50899,709393	966.369.843,29
17/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,265579	-5.042,22	18.985,763471	50899,443814	966.364.801,07
17/08/2021	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior Fiducoldex Sa	-0,026336	-500,00	18.985,763471	50899,417479	966.364.301,07
19/08/2021	Pago: Fiduciaria La Previsora S A - 860525148 Soporte: 1 - Cheque Gerencia - Pago Rete	-0,157987	-3.000,00	18.988,930545	50890,770220	966.361.301,07
19/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,006401	-121,55	18.988,930545	50890,763819	966.361.179,52
19/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,001085	-20,61	18.988,930545	50890,762734	966.361.158,91
19/08/2021	Impuesto 4x1000 - Fiduciaria La Previsora S A	-0,000632	-12,00	18.988,930545	50890,762102	966.361.146,91
19/08/2021	Consig.Bancolombia - Camilo Bermudez Gonzalez Y Cia Ltda Organizacion Inmobiliaria - 20	-724,831499	-13.763.775,00	18.988,930545	50165,930602	952.597.371,91
19/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-1,598836	-30.360,18	18.988,930545	50164,331767	952.567.011,73
19/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,271089	-5.147,69	18.988,930545	50164,060678	952.561.864,04
19/08/2021	Impuesto 4x1000 - Camilo Bermudez Gonzalez Y Cia Ltda Organizacion Inmobiliaria	-2,899326	-55.055,10	18.988,930545	50161,161352	952.506.808,94
19/08/2021	Pago: U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas - 800197268 Soporte: 1 - Debito A Cuentas	-22,223474	-422.000,00	18.988,930545	50138,937878	952.084.808,94
19/08/2021	Impuesto 4x1000 - U.A.E. Direccion De Impuestos Y Aduanas	-0,088894	-1.688,00	18.988,930545	50138,848984	952.083.120,94
20/08/2021	Consig.Bancolombia - Armando Soluciones Integrales Sas - 99614027068	-1.252,965679	-23.797.021,55	18.992,556574	48876,310873	928.286.099,39
20/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,038328	-727,95	18.992,556574	48876,272545	928.285.371,44
20/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,063307	-1.202,37	18.992,556574	48876,209237	928.284.169,07
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Armando Soluciones Integrales Sas	-5,011863	-95.188,09	18.992,556574	48871,197374	928.188.980,98
20/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,115547	-325.068,00	18.992,556574	48854,081827	927.863.912,98
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068462	-1.300,27	18.992,556574	48854,013365	927.862.612,71
20/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Pemanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,846149	-338.944,00	18.992,556574	48836,167216	927.523.668,71
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca	-0,071385	-1.355,78	18.992,556574	48836,095831	927.522.312,93

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho					
20/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-21,177244	-402.210,00	18.992,556574	48814,918587	927.120.102,93
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,084709	-1.608,84	18.992,556574	48814,833878	927.118.494,09
20/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,046468	-323.756,00	18.992,556574	48797,787411	926.794.738,09
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068186	-1.295,02	18.992,556574	48797,719225	926.793.443,07
20/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,046468	-323.756,00	18.992,556574	48780,672757	926.469.687,07
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068186	-1.295,02	18.992,556574	48780,604572	926.468.392,05
20/08/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Fact N° 646193263	-9,081452	-172.480,00	18.992,556574	48771,523119	926.295.912,05
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,036326	-689,92	18.992,556574	48771,486793	926.295.222,13
20/08/2021	Pago: Codensa Sa Esp - 830037248 Soporte: 1 - Seguridad Social.Pse - Pago Fact N° 64619	-26,451415	-502.380,00	18.992,556574	48745,035378	925.792.842,13
20/08/2021	Impuesto 4x1000 - Codensa Sa Esp	-0,105806	-2.009,52	18.992,556574	48744,929572	925.790.832,61
25/08/2021	Consig.Banco De Bogota - Romero Rodriguez Rolando - 556084309	-42,110199	-800.000,00	18.997,772960	48689,435048	924.990.832,61
25/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,787836	-14.967,13	18.997,772960	48688,647212	924.975.865,48
25/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,179826	-3.416,29	18.997,772960	48688,467386	924.972.449,19
25/08/2021	Impuesto 4x1000 - Romero Rodriguez Rolando	-0,168441	-3.200,00	18.997,772960	48688,298945	924.969.249,19
30/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,104226	-325.068,00	19.005,127547	48652,353366	924.644.181,19
30/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,730786	-13.888,68	19.005,127547	48651,622580	924.630.292,51
30/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,170589	-3.242,06	19.005,127547	48651,451991	924.627.050,45
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068417	-1.300,27	19.005,127547	48651,383575	924.625.750,18
30/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,834345	-338.944,00	19.005,127547	48633,549230	924.286.806,18
30/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 4%	-0,171348	-3.256,50	19.005,127547	48633,377881	924.283.549,68
30/08/2021	Retencion Fuente Sobre Retiros 7%	-0,039998	-760,17	19.005,127547	48633,337883	924.282.789,51
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,071338	-1.355,78	19.005,127547	48633,266545	924.281.433,73
30/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-21,163236	-402.210,00	19.005,127547	48612,103309	923.879.223,73
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,084653	-1.608,84	19.005,127547	48612,018656	923.877.614,89
30/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,035192	-323.756,00	19.005,127547	48594,983464	923.553.858,89
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068141	-1.295,02	19.005,127547	48594,915324	923.552.563,87
30/08/2021	Consig.Helm Bank - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad H	-17,035192	-323.756,00	19.005,127547	48577,880132	923.228.807,87
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Zona Franca Permanente Internacional Del Atlantico Zofia Propiedad Ho	-0,068141	-1.295,02	19.005,127547	48577,811991	923.227.512,85
30/08/2021	Consig.Bbva Colombia - Jaramillo Jimenez Ricardo Ivan - 0541235875	-289,416737	-5.500.402,00	19.005,127547	48288,395254	917.727.110,85
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Jaramillo Jimenez Ricardo Ivan	-1,157667	-22.001,61	19.005,127547	48287,237587	917.705.109,24
30/08/2021	Consig.Bancolombia - Camilo Bermudez	-63,783366	-1.212.211,00	19.005,127547	48223,454221	916.492.898,24

Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
	Gonzalez Y Cia Ltda Organizacion Inmobiliaria - 20					
30/08/2021	Impuesto 4x1000 - Camilo Bermudez Gonzalez Y Cia Ltda Organizacion Inmobiliaria	-0,255133	-4.848,84	19.005,127547	48223,199088	916.488.049,40

Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participacion	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
3	2.995	0.832	0.842	1.376	2.959	3.260	0.174	0.373	0.357	0.317	0.864	0.708

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -FIDUCOLDEX- Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Sara Mercedes Garcés Rodríguez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (571) 9260801. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com; Horario de atención: de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes en jornada continua. Si Usted requiere información adicional acerca de la Defensoría del Consumidor Financiero de FIDUCOLDEX S.A., consúltenos de forma telefónica al teléfono 3275500, diríjase directamente a nuestras oficinas ubicadas en la Calle 28 No. 13A- 24 Piso 6, en la ciudad de Bogotá D.C., o al correo electrónico fiducoldex@fiducoldex.com.co. Las funciones del Defensor del Consumidor son las que corresponden al artículo 13 de la Ley 1328 de 2009, y demás normas que la reglamentan y que se relacionan a continuación: 1.-Atender de manera oportuna y efectiva a los consumidores financieros de las entidades correspondientes. 2.-Conocer y resolver en forma objetiva y gratuita para los consumidores, las quejas que éstos le presenten; 3.-Actuar como conciliador entre los consumidores financieros y la respectiva entidad vigilada en los términos indicados en la Ley 640 de 2001, su reglamentación, o en las normas que la modifiquen o sustituyan; 4.-Ser vocero de los consumidores financieros ante la respectiva entidad vigilada. 5.-Efectuar recomendaciones a la entidad vigilada relacionadas con los servicios y la atención al consumidor financiero, y en general en materias enmarcadas en el ámbito de su actividad; 6.-Proponer a las autoridades competentes las modificaciones normativas que resulten convenientes para la mejor protección de los derechos de los consumidores financieros; y, 7.-Las demás que le asigne el Gobierno Nacional y que tengan como propósito el adecuado, desarrollo del SAC."

Canales de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y/o Felicitaciones

FIDUCOLDEX pone a su disposición cinco canales mediante los cuales usted podrá solicitar información o manifestar su inconformidad.

Página web: www.fiducoldex.com.co, teléfono: (1)3275500, correo electrónico: fiducoldex@fiducoldex.com.co, correspondencia y presencial: Calle 28 No 13 A - 24 piso 6 Bogotá D.C.

Puede presentar su inconformidad ante la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche e-mail: Revisoría.Fiscal@fiducoldex.com.co, ante el Defensor del Consumidor Financiero - email: defensorfiducoldex@umoabogados.com; y ante ante el AMV e-mail: quejas@amvcolombia.org.co

Convenciones:

- 1 FIDEICOMISOS ANTICIPO
- 2 FIDEICOMISOS < 10.000 MILLONES
- 3 FIDEICOMISOS >= 10.000 MILLONES
- 4 EMPRESARIAL
- 5 CORPORATIVO Y VIGILADOS SUPERFINANCIERA
- 6 PERSONA NATURAL
- PN 1 < \$ 2.000 MILLONES
- PN 2 > = \$ 2.000 MILLONES
- 7 FONDOS ESPECIALES
- 8 ENTES TERRITORIALES

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

Líneas de Negocio Fiducoldex:

- Fiducia de Administración y Pagos
- Fiducia Fuente de Pago
- Fiducia en Garantía
- Fiducia Pública
- Fiducia inmobiliaria
- Fondos de Capital Privado
- Fondos de Inversión Colectiva
- Administración de APPs

Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

Es un sistema que establece las políticas, procedimientos y controles enfocados en la protección de los Consumidores Financieros. Así mismo, busca consolidar un ambiente de atención y respeto de los derechos y deberes de los Consumidores Financieros durante las etapas de la relación comercial con FIDUCOLDEX, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1328 de 2009.

Este elemento está diseñado esencialmente para dar solución de mutuo acuerdo y mejorar la oportunidad frente al levantamiento de peticiones, quejas y reclamos que nuestro cliente manifieste, así como las sugerencias o felicitaciones que éste desee realizar.

ANEXO N° 4 - IMPUESTOS PEDIALES PAGADOS		
INMUEBLE	FECHA DE PAGO	VALOR
No se realizaron pagos de impuestos prediales	agosto	\$ 0
TOTAL		\$ 0.00

ANEXO 6. RELACIÓN DE PAGOS

INMUEBLE	ADMINISTRACIÓN	AGUA	ENERGÍA	VIGILANCIA	MANTENIMIENTO	PREDIAL
CASA N° 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CASA - LA BALSA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 403	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 703	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
APARTAMENTO 803	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A7 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A8 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOCAL L-A10 WTC	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OFICINA 101 CALLE 93	N/A	X	X	N/A	X	N/A
SUITE DE HOTEL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FINCA - CAÑAVERAL	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA - ZIPAQUIRA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-10	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-11	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-12	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BODEGA M1-13	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 47	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 48	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 72	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 73	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 74	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 6	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 7	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 8	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 1 - VALLEDUPAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE PICACHO	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE A1 - SANTAMARTA	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE - MAGDALENA	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE - MALAMBO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 4	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 11	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE N° 12	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 14	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE 20	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE - META	N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A
LOTE LEBRIJA	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE LA CASITA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
LOTE EL PORVENIR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ANEXO N° 7 - RELACIÓN DE ESTADO DE INMUEBLES

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
1	CASA	CASA NO. 4 DEL CONJUNTO JARDÍN DE LA SELVA, UBICADO EN LA CALLE 3 NO. 2-48	TOCANCIPA - CUNDINAMARCA	VENDIDO
2	CASA	CALLE 2 SUR N. 5-09. CONJUNTO EL CARMEN. VEREDA LA Balsa.	CHIA - CUNDINAMARCA	PROINDIVISO BANCOLEX
3	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
4	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
5	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
6	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
7	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
8	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
9	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	DESOCUPADO
10	SUITE DE HOTEL	HABITACIÓN NO. 2006 DEL HOTEL BARRANQUILLA PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 51 B NO. 79-246.	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
11	FINCA	VEREDA CAÑAVERAL – MUNICIPIO DE SAN CARLOS	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	PROCESO JURÍDICO
12	BODEGA	CARRERA 7 NO. 1 – 79	ZIPAQUIRÁ - CUNDINAMARCA	VENDIDO
13	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
14	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	ARRENDADO
15	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
16	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	DESOCUPADO
17	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
18	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
19	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
20	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
21	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	DESOCUPADO
22	LOTE 6	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
23	LOTE 7	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
24	LOTE 8	MANZANILLO DEL MAR. KILOMETRO 9. VÍA CARTAGENA MANZANILLO DEL MAR	CARTAGENA DTC	DESOCUPADO
25	LOTE	LOTE NO. 1. SECTOR LA PEDREGOSA, DETRÁS DE AGUAVIVA. VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	DESOCUPADO
26	LOTE	LOTE NO. 12. CALLE 78 NO. 6 – 225	MONTERIA - CORDOBA	DESOCUPADO
27	LOTE	LOTE DE TERRENO A UNO, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE GAIRA - K 4C 70 125 LOTE A1	SANTA MARTA	DESOCUPADO

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ESTADO
28	LOTE	LOTE UBICADO EN LA VÍA TRONCAL DE LOS CONTENEDORES, DETRÁS DEL ANCIANATO, BARRIO FREDONIA, EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO EL PLATO, MAGDALENA.	PLATO, MAGDALENA	DESOCUPADO
29	LOTE	40% DEL LOTE A 1. CAMINO DE TOLEDO. UBICADO EN LA CARRERA ORIENTAL AVENIDA MALAMBO, QUE HACE PARTE DE LA FINCA RURAL SAN ANTONIO.	MALAMBO – ATLANTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
30	LOTE	EL 12.79% DEL LOTE DE TERRENO 4, UBICADO EN LA CARRERA 30 NO. 4-320	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO	PROINDIVISO BANCOLEX
31	LOTE	LOTE 11 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
32	LOTE	LOTE 12 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
33	LOTE	LOTE 14 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	PROMESA DE COMPRAVENTA
34	LOTE	LOTE 20 PARCELACIÓN ACAPULCO MANZANA 47 A	GIRÓN – SANTANDER	DESOCUPADO
35	LOTE	CARRERA 5 B NO. 18 – 46	SAN MARTÍN – META	PROCESO JURÍDICO
36	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	DESOCUPADO
37	LOTE	LOTE LA CASITA	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO
38	LOTE	LOTE EL PORVENIR	TAUSA - CUNDINAMARCA	DESOCUPADO

ANEXO N° 8 - INMUEBLES EN COPROPIEDAD

No.	TIPO DE INMUEBLE	DIRECCIÓN	CIUDAD	ADMINISTRACIÓN	ASAMBLEA 2021
1	APARTAMENTO 403	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
2	APARTAMENTO 703	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
3	APARTAMENTO 803	CARRERA 52 NO. 86 – 97 EDIFICIO MARANATHA.	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 22-Feb-21
4	LOCAL A7	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
5	LOCAL A8	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
6	LOCAL A10	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER. TORRE A. CALLE 76 NO. 54 – 11	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 11-Mar-21
7	OFICINA	OFICINA 101 Y 28 GARAJES DEL EDIFICIO MADRID PLAZA, UBICADO EN LA CARRERA 12 NO. 93 – 30. COMPRENDE CUATRO (4) PISOS Y SÓTANO.	BOGOTÁ	N/A	N/A
8	BODEGA M1-10	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6- 335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
9	BODEGA M1-11	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
10	BODEGA M1-12	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
11	BODEGA M1-13	COMPLEJO METROPARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL CARIBE IV ETAPA LOTE 1B1, CALLE 110 NO. 6-335	BARRANQUILLA	Al día	Se asistió 25/03/2021
12	LOTE 47	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
13	LOTE 48	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
14	LOTE 72	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
15	LOTE 73	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
16	LOTE 74	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DEL ATLANTICO – ZOFIA MANZANA 11	GALAPA	Al día	Se asistió 24/03/2021
17	LOTE	PARCELA N. 59	LEBRIJA - SANTANDER	Al día	Se asistió 13/03/2021

**ANEXO N° 9 - ESTADO DE PAGOS - VENTA LOTES GIRÓN
88553 - EF INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO**

Lote	Valor	Estado
Lote Nro. 11	\$ 25.000.000,00	Recibido
Lote Nro. 12	\$ 25.000.000,00	Recibido
Lote Nro. 14	\$ 28.750.000,00	Recibido
Lote Nro. 16	\$ 28.750.000,00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ 28.750.000,00	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Total	\$ 136.250.000,00	

Fecha	Valor	Observación
14/06/2019	\$ 10.000.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
6/06/2019	\$ 10.000.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
20/08/2019	\$ 20.000.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
12/09/2019	\$ 18.760.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
16/09/2019	\$ 1.240.000,00	Recibido antes de la firma del contrato de Fiducia
15/11/2019	\$ 13.000.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
26/11/2019	\$ 10.000.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
16/01/2020	\$ 17.000.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
13/02/2020	\$ 3.900.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
9/03/2020	\$ 3.600.000,00	Recibido en el E.F. Internacional Compañía de Financiamiento
Total	\$ 107.500.000,00	
Lote Nro. 16	\$ (28.750.000,00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
Lote Nro. 18	\$ (28.750.000,00)	Pagado y Escriturado en septiembre de 2019, es decir antes de la firma del contrato de fiducia.
	\$ 50.000.000,00	Saldo a favor al momento de suscribir el contrato de Fiducia
Lote Nro. 11	\$ (25.000.000,00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
Lote Nro. 12	\$ (25.000.000,00)	Pagado y escritura protocolizada en marzo de 2021.
	\$ -	
	\$ 28.750.000,00	Saldo pendiente de pago Lote Nro. 14

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
1	RESTITUCIÓN	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	GLORIA JUDITH YEPES	05649408900120170029000	SAN CARLOS - ANTIOQUIA	JUZGADO PROMISCOJO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA	JUZGADO PROMISCOJO CIVIL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA	TERMINADO	\$1,376.475.000	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el municipio de San carlos, Antioquia	<p>31 de Enero de 2020: El proceso lo atendía otro apoderado, la apoderada lo recibió con sentencia que ordenaba la resolución de la compraventa y se encontraba registrada.</p> <p>Se presenta tutela por violación al debido proceso. en el juzgado civil del circuito de Marinilla</p> <p>16-12-2019: El juzgado 1 Promiscuo de San Carlos fija fecha para dictar fallo para el 17-01-2020 a las 9,00 a.m.</p> <p>17-01-2020: El juzgado en virtud de la tutela dicta un nuevo fallo, declara probada la excepción de contrato no cumplido pero revoca la resolución de la compraventa, en trámite oficios en notaría de Medellín y oficina de registro de Marinilla</p> <p>28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.</p> <p>31 de Marzo de 2020: Se envia proceso a sala de selección el 02 de marzo de 2020.</p> <p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020 El informe de la apoderada no registra actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020 El informe de la apoderada no registra nuevas actuaciones. 30/09/2020 El informe de la apoderada no registra nuevas actuaciones. 31/10/2020 El informe de la apoderada no registra nuevas actuaciones. 31/01/2021: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: En el informe la apoderada menciona que la tutela que se interpuso se ganó en las dos instancias. El Juez de San Carlos de todas maneras negó la restitución y declaró probadas las excepciones.</p>	PROBABLE	
2	RESTITUCIÓN	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	INDETERMINADOS	2019-00383-00	MALAMBO	JUZGADO PROMISCOJO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, ANTIOQUIA	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, ANTIOQUIA	PRIMERA	\$ 750.000.000,00	Andres Aranguren	Obtener la tenencia material del predio de propiedad de Internacional ubicado en el municipio de Malambo, Antioquia	<p>31 de Enero de 2020: Es importante señalar que para iniciar el proceso de restitución surgió la necesidad de iniciar de llevar a cabo una prueba extraprocesal de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dentro de la misma se procedió a solicitar, la Inspección Judicial del Lote Uno (a-1), la determinación de los poseedores, la fecha de esta y a que título tiene la posesión de este. El 24 de junio de 2018 fue admitida por el Juzgado Primero Promiscuo de Malambo la Solicitud de Prueba Anticipada. En auto del 15 de agosto fue designado como perito para la diligencia el Dr. ROBINSON DE LA CRUZ HERRERA y como fecha de dicha diligencia el 05 de septiembre de 2018. El 5 de septiembre de 2018, el doctor Andres Aranguren y el perito el doctor Robinson de la Cruz, asistieron al predio con el fin de realizar la inspección judicial programa, misma que no pudo ser realizada toda vez que las personas que se encontraban dentro del predio impidieron el ingreso a este, negándose con ello a suministrar información alguna sobre los poseedores o tenedores del inmueble. Se procedió a solicitar al Juzgado que nueva fecha para realizar la respectiva Inspección Judicial, y que la misma fuera realizada con acompañamiento de la Fuerza Pública, para lo cual esta debía ser notificada de fecha y hora para la realización de dicha diligencia. El 27 de marzo de 2019, el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Malambo, designo como fecha y hora la diligencia el 23 de abril de 2019, oficiándose al doctor Robinson de la Cruz como perito y al Comando de la Policía de Barranquilla de la Estación de Malambo. En la inspección realizada el 23 de abril del 2019, fue atendida por el señor JOSE LUIS FREAY LOPEZ, quien manifestó haberle comprado la posesión del predio al señor GREGORIO PULIDO DIAZ O DIAZ PULIDO, añadiendo que no recuerda el orden de los apellidos del señor GREGORIO, de igual manera presenta copia de la Escritura Publica 2360 de la Notaria 12 de Barranquilla, con fecha del 5 de septiembre de 2017, compraventa de derechos de POSESION que HACE JOSE GREGORIO PULIDO DIAZ en favor de JOSE LUIS FREAY LOPEZ, en la misma se le concedió al perito 10 días con el fin de que rinda el dictamen pericial. 	REMOTA	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
2	RESTITUCIÓN	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	INDETERMINADOS	2019-00000-00	MALAMBO	DEL MUNICIPIO DE MALAMBO	DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD	PRIMERA	100,000,000.00	Margarita Calle	el municipio de Malambo, Atlántico.	<p>ACTUACIONES JUDICIALES ACCIÓN REIVINDICATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Dado toda la gestión realizada fue posible, iniciar una ACCIÓN REIVINDICATORIA O DE DOMINIO, en contra de los POSEEDORES O TENEDORES del LOTE A UNO (A-1), los señores WILLIAM IVAN BOCKELMANN ROCHA, JOSE GREGORIO PULIDO DIAZ, JOSE LUIS FREAY LOPEZ. Misma que fue admitida por el Juzgado Segundo Civil del Circuito e Oralidad de Soledad, el pasado 5 de septiembre de 2019, la cual a la fecha se encuentra dentro de la etapa de notificaciones judiciales a los demandados. <p>28 de Febrero de 2020: El apoderado señala que se surtió la etapa de notificación personal y por aviso, a espera de que se notifiquen los demandados y sean emitidos los emplazamientos solicitados. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020: El apoderado señala en su informe que no ha hubo actuaciones durante el mes de julio. 31/08/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 30/09/2020: El informe del apoderado no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: El apoderado no presenta informe del proceso. 30/11/2020: El apoderado reporta en su informe que sigue a la espera de pronunciamiento con respecto a los emplazamientos solicitados. 31/01/2021: El apoderado reporta en su informe que sigue a la espera de pronunciamiento con respecto a los emplazamientos solicitados. 28/02/2021: En el informe el apoderado señala que se continúa a la espera de que el despacho se pronuncie sobre los emplazamientos solicitados. 31/03/2021: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: En el informe el apoderado señala que se continúa a la espera de que el despacho se pronuncie sobre los emplazamientos solicitados. 31/05/2021: El apoderado no reporta nuevas actuaciones.</p>	REMOTA	
3	DENUNCIA PENAL	INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ISNARDO BOHORQUEZ ROJAS E INDETERMINADOS	683076000142201701248.	GIRÓN - SANTANDER	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UNIDAD LOCAL DE FISCALIAS DE GIRÓN	PRIMERA		Claudia Lucia Acevedo Bermudez	Cesación de los actos perturbatorios sobre los Lotes Nos. 11, 12, 14, 16, 18 y 20, ubicados en la manzana 47A, Parcelación Acapulco en el municipio de Girón, Santander.	<p>31 de Enero de 2020: La denuncia actualmente se encuentra en etapa de indagación en a fiscalía primera local de fiscalias de Girón. Se han presentado dos escritos solicitando el impulso de las diligencias pero aún se encuentra en la etapa investigativa. 31 de Marzo de 2020: El apoderado indica que no se han presentado actuaciones procesales. 30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 31/07/2020: El informe de la apoderada no reporta actuaciones en el proceso. 31/08/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 30/09/2020: La apoderada no presentó informe del proceso. 31/10/2020: La apoderada no presenta informe del proceso. 28/02/2021: En el informe la apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/03/2021: El apoderado no ha reportado nuevas actuaciones. 30/04/2021: La apoderada señala que el proceso continúa en etapa de indagación. 31/05/2021: La apoderada no ha reportado nuevas actuaciones.</p>	REMOTA	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
4	JURISDICCIÓN DE TIERRAS	INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS JULIO HERRERA MATEUS	500013121002201700174.	VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (20) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO	PRIMERA	\$675,496,250	Valencia & Jimenez Abogados S.A.S. (Dra. Maria del Carmen Valencia Vargas)	Obtener el derecho de dominio y propiedad del inmueble.	<p>31 de Enero de 2020: 28-02-2018 se envió por mail la oposición a la restitución</p> <p>Al Despacho</p> <p>17-05-2018 Admite llamamiento en garantía y reconoce personería a la doctora Maria del Carmen Valencia Vargas</p> <p>22-05-2018 Envían notificación a Sandra Milena Rodriguez llamada en garantía</p> <p>Ecopetrol informa que el predio se encuentra ubicado dentro del Bloque exploratorio y que no cuenta con derechos inmobiliarios adquiridos ataves de lo reglado en la ley 1274</p> <p>28-05-2018 La empresa de correo informa que no se encontro informacion de direcciones de Julio Cesar Bejarano,</p> <p>El juzgado envia mail a la Registraduria y la registraduria informa que el señor Julio Cesar fallecio, el señor Henry Cortes vive enb la calle 9 No. 7A-24 de Madrid Cundinamarca.</p> <p>19-10-2018 se notifica apoderado de Sandra MilenaRivera llamada en garantía</p> <p>se notifica apoderado de Henry Cortes, contesta demanda</p> <p>dispone emplazar a los herederos indeterminados</p> <p>Acepta error en la admisión de la direcciones del predio</p> <p>22-10-2018 Envian mail a Carlos Andres Borrero notificandole el auto que ordena el emplazamiento</p> <p>05-12-2018 respuesta de Registro, no registra la medida porque ya habia sido registrada en la antotacion 6 y 7</p> <p>22-01-2019 Apoderado de los solicitantes, allega publicacion del Edicto emplazatorio de los herederos indeterminados de Julio Cesar Bejarano</p> <p>26-03-2019 asigna curador para herederos indeterminados</p> <p>05-04-2019 se notifica curadora herederos indeterminados</p> <p>30-04-2019 recepcion memorial curadora</p> <p>15-05-2019 Al Despacho</p> <p>14-08-2019 Abre a pruebas</p> <p>16-08-2019 respuesta de Trans unión</p> <p>23-08-2019 Ecopetrol allega respuesta</p> <p>23-08-2019 Procuraduria allega respuesta</p> <p>27-08-2019 solicita nueva fecha de diligencia</p> <p>28-08-2019 señala nueva fecha para el 02-10-2019 a las 8,00 a.m.</p> <p>19-09-2019 apoderado de la parte solicitante aporta copias de cédulas</p> <p>20-09-2019 Apoderado de Sandra Rivera llamada en garantía solicita llevar audiencia via skype</p> <p>25-09-2019 fija audiencia para el 31-10-019 a las 9,00 a.m.</p> <p>30-09-2019 fijan fecha audiencia para el 25-10-2019 a las 8,30 a.m.</p> <p>07-10-2019 apoderado de Sandra Rivera solicita confirmación de la fecha para la audiencia</p> <p>08-10-2019 Apoderado de Carlos Julio Herrera comunica que no puede comparecer a la audiencia no se encuentra en el país.</p> <p>25-10-2019 se llevó a cabo audiencia</p> <p>30-10-2019 cambia fecha audiencia virtual para el 28-10-2019 a las 9,00 a.m.</p> <p>07-11-2019 se radica memorial informando que Internacional termina sus actividades a partir del 31-10-2019</p> <p>14-11-2019 agrega respuesta de la dirección financiera de la alcaldía de san Martín existe un registro de propiedad de Financiera Internacional S.A y se encuentra a Paz y Salvo</p> <p>25-11-2019 Envía comunicacion a la personeria de San Martín y a planeacion del auto que abre a pruebas el 14-08-2019</p> <p>28-11-2019- Curadora de los Herederos presenta excusa por la inasistencia a la audiencia Virtual</p> <p>28-11-2019 Acta audiencia Virtual</p> <p>20-01-2020 envían comunicación a Migración Colombia informando que el 25 de octubre se llevó a cabo la audiencia</p> <p>21-01-2020 La Alcaldía de San Martín emite un concepto del uso de los suelos , aporta certificado de Riesgos , Migración Colombia informa movimientos migratorios de Lina Fernanda Herrera y Camila Herrera.</p> <p>28 de Febrero de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.</p> <p>31 de Marzo de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones.</p> <p>30 de Abril de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19. 31 de Mayo de 2020: No se presenta informe de procesos teniendo en cuenta que durante este mes no hubo atención en los juzgados con ocasión a la emergencia del COVID-19, y este proceso no hace parte de las excepciones establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura. 30 de Junio de 2020: El apoderado reporta que no se han presentado nuevas actuaciones. 31/07/2020. El informe de la apoderada reporta que el 24 de julio de 2020 Carlos Julio Herrera solicita amparo de</p>	PROBABLE	

INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL DE PAGOS

No.	Tipo de Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Ciudad	Despacho de Conocimiento	Despacho Actual	Instancia Actual	Valor Pretensiones	Apoderado Externo	Resumen	Actuaciones Judiciales	Calificación	Provisión
												<p>pobreza. 31/08/2020: El informe de la apoderada señala que se fijó como fecha para audiencia virtual el 30 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m. Se concede el amparo de pobreza en los términos solicitados a Carlos Julio Herrera Mateus. 30/09/2020: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/10/2020: En el informe la apoderada señala que se llevó a cabo la audiencia el 30 de septiembre de 2020. El 06 de septiembre se ordena enviar expediente digitalizado al Tribunal y se emite acta de reparto correspondiendo al magistrado ponente Jorge Eliecer Moya, se aprueba acta de reparto. El 8 de octubre de 2020 entra al Despacho. 30/11/2020: Se recibe memorial de la Coordinadora de la zona de Bogotá, informando que el proceso fué asignado al Doctor Cesar Rivera procurador 10 Judicial II para restitución de Tierras. 31/01/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 28/02/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones. 31/03/2021: En el informe la apoderada señala que el 09/03/2021 se realizó audiencia en el Tribunal para hacer dos interrogatorios decretados de oficio. 30/04/2021: El informe de la apoderada señala que el 05/04/2021 el Tribunal decretó pruebas de oficio y solicita documentos a entidades. 31/05/2021: El informe de la apoderada no reporta nuevas actuaciones.</p>		

ANEXO NO. 11 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	OBSERVACIONES
CONTACT XENTRO S.A.S.	VIGENTE	HASTA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	RECAUDO DE CARTERA	VIGENTE	En ejecución normal, mes a se me recibe el informe de recaudo de cartera y se realiza el traslado de los recursos al Encargo Fiduciario.
ACCIÓN FIDUCIARIA	VIGENTE	CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO	PATRIMONIO AUTONOMO	VIGENTE	-
GRM COLOMBIA S.A.S.	VIGENTE	SE AJUSTARA AL TIEMPO QUE DURE EL PROCESO LIQUIDATORIO	SERVICIO DE ARCHIVO	VIGENTE	-
AMAYA ABOGADOS ASESORES LEGALES S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
JIMENEZ GOMEZ CABANA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VIGENTE	En ejecución normal
VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS S.A.S.	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VIGENTE	En ejecución normal
OBDULIO MUÑOZ RAMOS	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
OSMAR MAURICIO IZQUIERDO ARGUELLO	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
PRICEWATERHOUSE COOPERS SERVICIOS LEGALES Y TRIBUTARIOS LTDA	TERMINADO	TERMINADO	ASESORIA LITIGIOSA Y TRIBUTARIA	N/A	Contrato finalizado
JESUS SEPULVEDA SALAZAR	VIGENTE	TERMINACION DE LOS PROCESOS	PROCESOS JURIDICOS	VENCIDA	Se ha requerido a la Sociedad la remision de la pólizas de seguro actualizada en virtud del contrato de representación legal, no obstante se encuentra pendiente el envío de la misma.
JULIO CESAR DELGADO FLÓREZ	VIGENTE	HASTA 6 MESES - ES DECIR HASTA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2021	SERVICIO DE VIGILANCIA	N/A	N/A

ANEXO NO. 11 - POLIZAS DE SEGURO CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATISTA	ESTADO CONTRATO	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	ESTADO DE LAS POLIZAS	OBSERVACIONES
CAMILO BERMÚDEZ GONZÁLEZ Y CIA LTDA ORGANIZACIÓN INMOBILIARIA	EN LIQUIDACIÓN	3 MESES - ES DECIR HASTA 27 DE JULIO DE 2021	ELABORACIÓN DE AVALUOS	VIGENTE	-
HENRY HERRERA	VIGENTE	UN AÑO - HASTA EL 27 JULIO 2022	CONTRATO DE CORRETAJE PARA VENTA DE INMUEBLES	N/A	N/A
CONINGENIO SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS BODEGAS M 1-10 M 1-11 BARRANQUILLA	VIGENTE	-
ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	EN LIQUIDACIÓN	CINCO MESES	OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA OFICINA 101 DEL EDIFICIO MADRID PLAZA - BOGOTA.	VIGENTE	-
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS BOGOTÁ SAS	PENDIENTE	-	CERRAMIENTO LOTE A UNO, UBICADO EN GAIRA - SANTA MARTA IDENTIFICADO CON EL FMI NO. 080-0043468-93	-	-

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
1		ACTIVO	NAPL	65,246,607,779.72	20,974,268.64	102,496,001.12	65,165,086,047.24
11		EFFECTIVO	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
1115		BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
111505		BANCOS NACIONALES	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
11150501		BANCOS NACIONALES	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
1115050123		BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
111505012301		CUENTAS DE AHORROS	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
	256108572	FIDUCOLDEX E.F. INTERN COMP DE FINAN LIQUI	NAPL	87,108.80	3.72	.00	87,112.52
13		INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	NAPL	979,148,905.43	4,673,730.72	64,939,754.63	918,882,881.52
1302		INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	979,148,905.43	4,673,730.72	64,939,754.63	918,882,881.52
130205		EMISORES NACIONALES	NAPL	979,148,905.43	4,673,730.72	64,939,754.63	918,882,881.52
13020501		PARTICIPACIONES EN CARTERAS COLECTIVAS	NAPL	979,148,905.43	4,673,730.72	64,939,754.63	918,882,881.52
	10007002663	MONEDA NACIONAL ENCARGO FIDUCIARIO 10007002663	NAPL	979,148,905.43	4,673,730.72	64,939,754.63	918,882,881.52
16		CUENTAS POR COBRAR	NAPL	42,470,246.49	16,300,534.20	37,556,246.49	21,214,534.20
1612		ARRENDAMIENTOS	NAPL	.00	16,300,534.20	.00	16,300,534.20
161205		DE BIENES PROPIOS	NAPL	.00	16,300,534.20	.00	16,300,534.20
16120501		BIENES INMUEBLES	NAPL	.00	16,300,534.20	.00	16,300,534.20
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	.00	16,300,534.20	.00	16,300,534.20
1632		ANTICIPOS A CONTRATOS Y PROVEEDORES	NAPL	37,556,246.49	.00	37,556,246.49	.00
163205		ANTICIPOS A PROVEEDORES	NAPL	37,556,246.49	.00	37,556,246.49	.00
16320501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	37,556,246.49	.00	37,556,246.49	.00
1632050101		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL	NAPL	37,556,246.49	.00	37,556,246.49	.00
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	37,556,246.49	.00	37,556,246.49	.00
1690		DIVERSAS	NAPL	4,914,000.00	.00	.00	4,914,000.00
169095		OTRAS	NAPL	4,914,000.00	.00	.00	4,914,000.00
16909502		REINTEGRO DE GASTOS	NAPL	4,914,000.00	.00	.00	4,914,000.00
1690950201		REINTEGRO GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	4,914,000.00	.00	.00	4,914,000.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	4,914,000.00	.00	.00	4,914,000.00
17		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	64,224,901,519.00	.00	.00	64,224,901,519.00
1705		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	64,224,901,519.00	.00	.00	64,224,901,519.00
170530		INMUEBLES	NAPL	64,224,901,519.00	.00	.00	64,224,901,519.00
17053001		INMUEBLES	NAPL	64,224,901,519.00	.00	.00	64,224,901,519.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	64,224,901,519.00	.00	.00	64,224,901,519.00
2		PASIVO	NAPL	-255,522,844.80	64,435,786.55	85,553,170.71	-276,640,228.96
25		CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-255,522,844.80	64,435,786.55	85,553,170.71	-276,640,228.96
2501		COMISIONES Y HONORARIOS	NAPL	-5,405,730.00	27,169,907.00	27,169,907.00	-5,405,730.00
250105		HONORARIOS	NAPL	.00	21,764,177.00	21,764,177.00	.00
25010501		HONORARIOS POR PAGAR MONEDA NACIONAL	NAPL	.00	21,764,177.00	21,764,177.00	.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	.00	850,000.00	850,000.00	.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	.00	800,000.00	800,000.00	.00
	79304894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	NAPL	.00	5,500,402.00	5,500,402.00	.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	.00	850,000.00	850,000.00	.00
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA	NAPL	.00	13,763,775.00	13,763,775.00	.00
		ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	.00	13,763,775.00	13,763,775.00	.00
250110		COMISIONES	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	5,405,730.00	-5,405,730.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202108

Página 2 de 7

10/09/21 09:33 AM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
25011001		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	5,405,730.00	-5,405,730.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	NAPL	-5,405,730.00	5,405,730.00	5,405,730.00	-5,405,730.00
		FIDUCOLDEX SA					
2505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-248,160,562.18	.00	16,300,534.20	-264,461,096.38
250505		ARRENDAMIENTOS	NAPL	-248,160,562.18	.00	16,300,534.20	-264,461,096.38
25050501		ARRENDAMIENTOS MONEDA NACIONAL	NAPL	-248,160,562.18	.00	16,300,534.20	-264,461,096.38
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-248,160,562.18	.00	16,300,534.20	-264,461,096.38
2507		PROMETIENTES COMPRADORES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00	-1,000,000.00
250705		BIENES INMUEBLES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00	-1,000,000.00
25070501		BIENES INMUEBLES	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00	-1,000,000.00
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	-1,000,000.00	.00	.00	-1,000,000.00
2511		PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	NAPL	.00	36,293,679.55	36,910,401.55	-616,722.00
251105		PROVEEDORES	NAPL	.00	36,293,679.55	36,910,401.55	-616,722.00
25110501		PROVEEDORES MONEDA NACIONAL \$	NAPL	.00	36,293,679.55	36,910,401.55	-616,722.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	.00	650,000.00	650,000.00	.00
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA	NAPL	.00	1,212,211.00	1,212,211.00	.00
		ORGANIZACION INMOBILIARIA					
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	.00	1,404,000.00	1,404,000.00	.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	.00	880,000.00	880,000.00	.00
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	.00	674,860.00	674,860.00	.00
	899999094	EAAB ESP.	NAPL	.00	.00	616,722.00	-616,722.00
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	.00	23,797,021.55	23,797,021.55	.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	.00	5,141,202.00	5,141,202.00	.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	.00	2,126,385.00	2,126,385.00	.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT	NAPL	.00	408,000.00	408,000.00	.00
		REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL					
2519		RETENCIONES Y APORTES LABORALES	NAPL	-554,636.62	972,200.00	5,172,327.96	-4,754,764.58
251905		RETENCIONES EN LA FUENTE	NAPL	-551,436.62	969,000.00	5,172,327.96	-4,754,764.58
25190502		HONORARIOS	NAPL	-51,653.91	103,307.82	51,653.91	.00
2519050202		HONORARIOS 11% - PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES	NAPL	-51,653.91	103,307.82	51,653.91	.00
	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	-51,653.91	.00	.00	-51,653.91
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	2,633,308.92	103,307.82	51,653.91	2,684,962.83
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-343,750.00	.00	.00	-343,750.00
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-2,289,558.92	.00	.00	-2,289,558.92
25190504		SERVICIOS	NAPL	.00	.00	2,207,269.68	-2,207,269.68
2519050406		SERVICIOS OTROS SERVICIOS 4%	NAPL	.00	.00	2,207,269.68	-2,207,269.68
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	.00	.00	2,207,269.68	-2,207,269.68
25190509		RETENCIONES P.N.	NAPL	.00	.00	51,669.00	-51,669.00
2519050901		RETENCIONES ART.383 E.T.	NAPL	.00	.00	51,669.00	-51,669.00
	79304894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	NAPL	.00	.00	51,669.00	-51,669.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	-1,547,178.00	.00	.00	-1,547,178.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	1,547,178.00	.00	.00	1,547,178.00
25190513		RETENCIONES EN LA FUENTE - IVA	NAPL	-370,630.56	740,692.18	2,280,750.74	-1,910,689.12
2519051301		REGIMEN COMUN	NAPL	-370,630.56	740,692.18	2,280,750.74	-1,910,689.12
251905130102		REGIMEN COMUN 15% - IVA BASE 100% REFORMA TRIBUTARIA 2012	NAPL	-370,630.56	740,692.18	2,280,750.74	-1,910,689.12
	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	-13,383.06	.00	.00	-13,383.06

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
251905130102	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	-738,150.00	.00	337,725.00	-1,075,875.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	1,063,168.90	740,692.18	370,346.09	1,433,514.99
	830143143	ARANGUREN CALLE Y ASOCIADOS S A	NAPL	-89,062.50	.00	.00	-89,062.50
	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	-593,203.90	.00	.00	-593,203.90
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	.00	.00	1,572,679.65	-1,572,679.65
25190595		RETENCIONES SOBRE ICA	NAPL	-129,152.15	125,000.00	580,984.63	-585,136.78
2519059503		ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NAPL	-129,152.15	125,000.00	580,984.63	-585,136.78
251905950302		ICA DEMAS ACTIVIDAD 304 0966%	NAPL	-129,152.15	125,000.00	580,984.63	-585,136.78
251905950304	899999061	DIRECCION DISTRIAL DE TESORERIA	NAPL	-129,152.15	125,000.00	580,984.63	-585,136.78
251995		OTRAS RETENCIONES	NAPL	-3,200.00	3,200.00	.00	.00
25199503		RETENCIONES DE ICA	NAPL	-3,200.00	3,200.00	.00	.00
2519950340		ICA BARRANQUILLA HONORARIOS 304 DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIO	NAPL	-3,200.00	3,200.00	.00	.00
251995034001		ICA BARRANQUILLA HON ACT 304 TARIFA 10*1000	NAPL	-3,200.00	3,200.00	.00	.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	-3,200.00	3,200.00	.00	.00
2590		DIVERSAS	NAPL	-401,916.00	.00	.00	-401,916.00
259095		OTRAS	NAPL	-401,916.00	.00	.00	-401,916.00
25909501		OTRAS EN MONEDA NACIONAL	NAPL	-401,916.00	.00	.00	-401,916.00
2590950105		OTROS	NAPL	-401,916.00	.00	.00	-401,916.00
259095010505		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NAPL	-401,916.00	.00	.00	-401,916.00
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-401,916.00	.00	.00	-401,916.00
3		PATRIMONIO	NAPL	-64,991,084,934.92	102,639,116.64	.00	-64,888,445,818.28
35		PATRIMONIO ESPECIALES	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00	-65,980,658,586.79
3505		ACREEDORES FIDUCIARIOS	NAPL	-65,980,658,586.79	.00	.00	-65,980,658,586.79
350505		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00	-761,863,067.79
35050501		APORTES EN DINERO	NAPL	-761,863,067.79	.00	.00	-761,863,067.79
	88553	ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NAPL	-45,690,127.89	.00	.00	-45,690,127.89
	830054060	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	NAPL	-716,172,939.90	.00	.00	-716,172,939.90
350515		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
35051505		APORTES EN ESPECIE	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	-65,218,795,519.00	.00	.00	-65,218,795,519.00
39		GANANCIAS O PERDIDAS	NAPL	989,573,651.87	102,639,116.64	.00	1,092,212,768.51
3910		PERDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	403,983,766.76	.00	.00	403,983,766.76
391001		PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	403,983,766.76	.00	.00	403,983,766.76
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	400,483,766.76	.00	.00	400,483,766.76
	91242163	PIMIENTO MENESES EDGAR ARMANDO	NAPL	3,500,000.00	.00	.00	3,500,000.00
3920		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	585,589,885.11	102,639,116.64	.00	688,229,001.75
392001		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	585,589,885.11	102,639,116.64	.00	688,229,001.75
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	585,589,885.11	102,639,116.64	.00	688,229,001.75
4		INGRESOS DE OPERACIONES	NAPL	-21,243,234.00	114,624.81	2,509,660.65	-23,638,269.84
41		INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	NAPL	-21,243,234.00	114,624.81	2,509,660.65	-23,638,269.84
4103		INGRESOS FINANCIEROS OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y OTROS INTERESES	NAPL	-268,474.78	.00	3.72	-268,478.50
410305		DEPOSITOS A LA VISTA	NAPL	-268,474.78	.00	3.72	-268,478.50

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
41030501		RENDIMIENTOS CUENTAS DE AHORRO	NAPL	-268,474.78	.00	3.72
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	-268,474.78	.00	3.72
4108		POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	NAPL	-2,405,737.22	114,624.81	2,509,456.93
410805		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	NAPL	-2,405,737.22	114,624.81	2,509,456.93
41080501		POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (CR)	NAPL	-6,691,812.56	.00	2,509,456.93
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	-6,691,812.56	.00	2,509,456.93
41080502		POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO (DB)	NAPL	4,286,075.34	114,624.81	.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	4,286,075.34	114,624.81	.00
4195		DIVERSOS	NAPL	-18,569,022.00	.00	200.00
419530		RECOBROS Y RECUPERACIONES	NAPL	-6,366,956.00	.00	.00
41953001		REINTEGRO GASTOS	NAPL	-6,366,956.00	.00	.00
	21057621	GARCIA MONTAÑO MYRIAM	NAPL	-226,000.00	.00	.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	-4,914,000.00	.00	.00
	890101691	GASES DEL CARIBE S.A. EMP DE SERV PUB O GASCAR	NAPL	-96,296.00	.00	.00
	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	NAPL	-1,119,510.00	.00	.00
	900227413	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A ESP	NAPL	-11,150.00	.00	.00
419595		OTROS	NAPL	-12,202,066.00	.00	200.00
41959501		APROXIMACIONES	NAPL	-178.00	.00	200.00
4195950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	-178.00	.00	200.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	-178.00	.00	.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	.00	.00	200.00
41959510		INGRESOS EJERCICIOS ANTERIORES	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00
4195951001		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00
	811025289	NOVAVENTA S.A.S	NAPL	-12,201,888.00	.00	.00
5		GASTOS	NAPL	21,243,234.00	105,174,496.35	102,779,460.51
51		GASTOS DE OPERACIONES	NAPL	606,833,119.11	105,174,496.35	140,343.87
5108		VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE	NAPL	418,510.85	.00	.00
510805		POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	NAPL	418,510.85	.00	.00
51080501		PERDIDA EN VALORACION DE INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	NAPL	418,510.85	.00	.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	418,510.85	.00	.00
5115		COMISIONES	NAPL	43,837,710.00	5,405,730.00	.00
511518		NEGOCIOS FIDUCIARIOS	NAPL	43,837,710.00	5,405,730.00	.00
51151801		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	43,837,710.00	5,405,730.00	.00
5115180101		COMISION FIDUCIARIA	NAPL	43,837,710.00	5,405,730.00	.00
	800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX SA	NAPL	43,837,710.00	5,405,730.00	.00
5126		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	NAPL	223,894,000.00	.00	.00
512605		INMUEBLES	NAPL	223,894,000.00	.00	.00
51260501		ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA - INMUEBLES	NAPL	223,894,000.00	.00	.00
	860065913	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A.	NAPL	223,894,000.00	.00	.00
5130		HONORARIOS	NAPL	77,719,864.68	20,501,500.00	.00
513025		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	24,768,864.68	5,600,000.00	.00
51302501		ASESORÍAS JURÍDICAS	NAPL	24,768,864.68	5,600,000.00	.00
	79304894	JARAMILLO JIMENEZ RICARDO IVAN	NAPL	.00	5,600,000.00	.00

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51302501	900467171	VALENCIA & JIMENEZ ABOGADOS SAS	NAPL	24,768,864.68	.00	24,768,864.68
513095		OTROS	NAPL	52,951,000.00	14,901,500.00	67,852,500.00
51309501		OTRAS ASESORIAS PROFESIONALES	NAPL	52,951,000.00	14,901,500.00	67,852,500.00
	17356220	ROMERO RODRIGUEZ ROLANDO	NAPL	6,400,000.00	800,000.00	7,200,000.00
	79461609	HENRRY HUMBERTO HERRERA HERNANDEZ	NAPL	14,560,000.00	.00	14,560,000.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	850,000.00	.00	850,000.00
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA	NAPL	30,821,000.00	14,101,500.00	44,922,500.00
		ORGANIZACION INMOBILIARIA				
	1020725812	MARTINEZ BELLO ALEJANDRO ANTONIO	NAPL	320,000.00	.00	320,000.00
5140		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	189,133,954.05	257,742.33	189,383,153.45
514005		IMPUESTOS Y TASAS	NAPL	189,133,954.05	257,742.33	189,383,153.45
51400502		PREDIAL	NAPL	187,455,532.00	.00	187,455,532.00
5140050201		PREDIAL	NAPL	187,455,532.00	.00	187,455,532.00
	800096734	ALCALDIA DE MONTERIA	NAPL	8,527,000.00	.00	8,527,000.00
	800098911	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR	NAPL	10,716,200.00	.00	10,716,200.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	5,882,006.00	.00	5,882,006.00
	890102018	DISTR ESP INDUS Y PORTUAR BLLA	NAPL	24,826,500.00	.00	24,826,500.00
	890102472	MUNICIPIO DE GALAPA	NAPL	6,456,204.00	.00	6,456,204.00
	890206110	MUNICIPIO LEBRIJA DE SANTANDER	NAPL	68,900.00	.00	68,900.00
	890480184	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	NAPL	581,763.00	.00	581,763.00
	891780009	SANTA MARTA DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORIC	NAPL	49,816,750.00	.00	49,816,750.00
	891780051	MUNICIPIO PLATO DE MAGDALENA	NAPL	1,551,000.00	.00	1,551,000.00
	892099548	MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META	NAPL	1,928,462.00	.00	1,928,462.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	73,417,000.00	.00	73,417,000.00
	899999318	MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	NAPL	3,017,335.00	.00	3,017,335.00
	899999428	MUNICIPIO TOCANCIPA DE CUNDINAMARCA	NAPL	476,224.00	.00	476,224.00
	899999481	MUNICIPIO TAUSA DE CUNDINAMARCA	NAPL	190,188.00	.00	190,188.00
51400504		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,678,422.05	257,742.33	1,927,621.45
5140050401		GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS GMF	NAPL	1,678,422.05	257,742.33	1,927,621.45
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	4,765.77	.00	4,765.77
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	1,673,656.28	257,742.33	1,922,855.68
5160		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	NAPL	540,000.00	65,666,273.00	66,206,273.00
516060		EDIFICACIONES	NAPL	540,000.00	65,666,273.00	66,206,273.00
51606001		REPARACIONES LOCATIVAS	NAPL	540,000.00	65,666,273.00	66,206,273.00
	900657263	ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NAPL	.00	65,666,273.00	65,666,273.00
	1075665863	JURADO VEGA OCTAVIO	NAPL	540,000.00	.00	540,000.00
5190		DIVERSOS	NAPL	71,289,079.53	13,343,251.02	84,500,529.61
519005		SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA	NAPL	8,302,384.00	1,700,000.00	10,002,384.00
51900501		SERVICIO DE ASEO	NAPL	60,000.00	.00	60,000.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	60,000.00	.00	60,000.00
51900503		SERVICIO DE VIGILANCIA	NAPL	8,242,384.00	1,700,000.00	9,942,384.00
	1299386	DELGADO FLOREZ JULIO CESAR	NAPL	850,000.00	850,000.00	1,700,000.00
	85488170	BARRIOS ORTEGA GELKIN ENRIQUE	NAPL	5,100,000.00	850,000.00	5,950,000.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	2,292,384.00	.00	2,292,384.00
519025		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	5,198,297.00	1,291,582.00	6,489,879.00
51902501		SERVICIOS PUBLICOS	NAPL	5,198,297.00	1,291,582.00	6,489,879.00
	800005900	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	NAPL	520,930.00	.00	520,930.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202108

Página 6 de 7

10/09/21 09:33 AM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION	SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL
51902501		DE ZIPAQUIRA E.S.P				
	830037248	CODENSA SA ESP	NAPL	3,569,160.00	674,860.00	.00
	899999094	EAAB ESP.	NAPL	633,207.00	616,722.00	.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	475,000.00	.00	.00
519035		GASTOS DE VIAJE	NAPL	.00	1,212,211.00	.00
51903504		GASTOS DE VIAJE PROVEEDOR	NAPL	.00	1,212,211.00	.00
	800139587	CAMILO BERMUDEZ GONZALEZ Y CIA LTDA ORGANIZACION INMOBILIARIA	NAPL	.00	1,212,211.00	.00
519095		OTROS	NAPL	57,788,398.53	9,139,458.02	131,800.94
51909501		APROXIMACIONES	NAPL	716.89	.00	.00
5190950101		APROXIMACIONES IMPUESTOS	NAPL	716.89	.00	.00
	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	NAPL	334.68	.00	.00
	899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	NAPL	382.21	.00	.00
51909504		GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	NAPL	678,879.00	.00	.00
5190950403		GTOS NOTARIALES AUTENTICACION	NAPL	678,879.00	.00	.00
	36531575	BONIVETO JOHNSON ESTHER MARITZA	NAPL	574,251.00	.00	.00
	51562576	SAAVEDRA SAAVEDRA VICTORIA	NAPL	37,128.00	.00	.00
	901000330	KUSHKI COLOMBIA S.A.S	NAPL	67,500.00	.00	.00
51909507		OTROS	NAPL	48,285,573.00	8,895,853.00	.00
5190950702		ADMINISTRACION PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	48,285,573.00	8,895,853.00	.00
	34940337	URIBE CARRIAZO ANA JULIA	NAPL	4,550,000.00	650,000.00	.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	98,068.00	.00	.00
	802006152	METROPARQUE INDUSTRIAL & COMERCIAL DEL CARIBE	NAPL	9,634,950.00	1,404,000.00	.00
	802012085	EDIFICIO WORLD TRADE CENTER	NAPL	6,160,000.00	880,000.00	.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	10,179,580.00	3,427,468.00	.00
	900806837	EDIFICIO MARANATHA	NAPL	15,150,254.00	2,126,385.00	.00
	900887528	CONJUNTO CAMPESTRE CAZADORES RESORT REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	2,301,750.00	408,000.00	.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	210,971.00	.00	.00
51909513		OTROS	NAPL	749,898.00	.00	.00
5190951302		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	749,898.00	.00	.00
	32647342	MERCADO NOGUERA MARIA CECILIA	NAPL	24,000.00	.00	.00
	52492416	RINCON HERNANDEZ MARTHA LILIANA	NAPL	363,200.00	.00	.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	32,698.00	.00	.00
	1020725812	MARTINEZ BELLO ALEJANDRO ANTONIO	NAPL	330,000.00	.00	.00
51909518		IMPUESTOS	NAPL	205,379.64	243,605.02	131,800.94
5190951820		RETENCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS	NAPL	205,379.64	243,605.02	131,800.94
	1	AUXILIAR GENERAL	NAPL	.00	131,800.94	131,800.94
	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	NAPL	13,497.00	.00	.00
	900139498	FONDO DE INVERSION COLECTIVA FIDUCOLDEX	NAPL	191,882.64	111,804.08	.00
51909595		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	7,867,952.00	.00	.00
5190959501		GASTOS DE PERIODOS ANTERIORES	NAPL	5,147,125.00	.00	.00
	800149923	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A	NAPL	3,433,391.00	.00	.00
	900757848	ZONA FRANCA PEMANENTE INTERNACIONAL DEL ATLANTICO "ZOFIA" PROPIEDAD HORIZONTAL	NAPL	1,713,734.00	.00	.00
5190959502		GASTOS ADMINISTRATIVOS	NAPL	2,720,827.00	.00	.00
	901034311	VIVIENDA MULTIFAMILIAR JARDIN DE LA SELVA P.H	NAPL	2,720,827.00	.00	.00



SIFI
CONTABILIDAD

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.
INFORME FINANCIERO CON FINES DE SUPERVISION
88553-EF INTERNACIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

Periodo: 202108

Página 7 de 7

10/09/21 09:33 AM

Programa: SCMRSLNA

LUISA ALEJANDRA RODRIGUEZ F

CODIGO	TERCERO	DESCRIPCION		SDO_INICIAL	DEBITO	CREDITO	SDO_FINAL	
59		GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	NAPL	-585,589,885.11		.00	102,639,116.64	-688,229,001.75
5905		GANANCIAS Y PÉRDIDAS	NAPL	-585,589,885.11		.00	102,639,116.64	-688,229,001.75
590502		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-585,589,885.11		.00	102,639,116.64	-688,229,001.75
59050201		PERDIDA DEL EJERCICIO	NAPL	-585,589,885.11		.00	102,639,116.64	-688,229,001.75
	99	SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX S.A Y FIDEICOMISOS COMPROBANTE DE CIERRE MENSUAL	NAPL	-585,589,885.11		.00	102,639,116.64	-688,229,001.75
		Total		.00	293,338,292.99	293,338,292.99		.00

LUISA RODRIGUEZ
Analista Contable

Sandra Carolina Moreno Sanchez
Gerente de Contabilidad



@ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5

**ACTA DE ENTREGA OBRA: REPARACIONES LOCATIVAS EDIFICIO CALLE
93 CONTRATO E.F. IP 001-2021**

Sr(a): FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA DEL ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. Nuestra empresa le comunica con fecha 02 de Julio de 2021, que hemos terminado la obra que a continuación relacionamos los datos:

Cliente: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA DEL ENCARGO FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
NIT. 800.178.148 - 8

Dirección: oficina 101 del Edificio Madrid Plaza, ubicado en la carrera 12 No. 93 – 30 de la ciudad de Bogotá D.C.

Localidad: USAQUEN

Ciudad: BOGOTA D.C.

Fecha de inicio: 06 - JULIO -2021

Fecha de entrega: 02 - AGOSTO -2021

Ejecutor: ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS

NIT. 900.657.263-5

Presupuesto inicial: \$75.112.492,98 incluido IVA

Presupuesto final: \$65.473.492 incluido IVA

Tras la realización de los trabajos ofertados según el presupuesto aceptado, las partes interesadas revisan la obra confirmando que:

- Los trabajos están debidamente ejecutados y terminados.
- Verificando que los materiales y garantías de calidad son los ofertados.
- Los tiempos de ejecución no han sido superados.
- Que se han respetado las instalaciones e inmuebles, así como la limpieza y el cuidado de los enseres.

OBSERVACIONES: ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS. Hace constar que:

- 1- Se entregó el total de productos y servicios ofertados en la cotización inicial, con las especificaciones y cantidades relacionadas:

Reparaciones locativas muros y techos

- Retiro de estuco y pintura afectados por humedad de patio primer piso.
- Suministro y aplicación de pintura acrílica más estuco acrílico lijado del patio primer piso



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5

- Suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico para muros del primer piso.
- Suministro y aplicación de segunda capa de estuco acrílico, pintura acrílica e impermeabilizante, incluye lijado y dos capas de pintura para patio del primer piso.
- Suministro y aplicación de estuco y pintura tipo 1 a dos manos de zonas afectas en techos y muros.
- Suministro y aplicación de pintura acrílica tipo 1 a dos manos para muros y techos de zonas afectadas.
- Demolición e instalación de estructura drywall para cielo raso.
- Suministro e instalación de láminas drywall y estructura para cielo raso.
- Demolición e instalación de drywall para cajón (tubería hidrosanitaria) patio primer piso
- Retiro de escombros y aseo general de obra.

Impermeabilización cubierta

- Preparación de superficie a impermeabilizar, incluye membrana sintética, limpieza para la adherencia de producto
- Suministro e instalación de emulsión asfáltica
Suministro e instalación de membrana manto asfáltico con foil de aluminio texsa 3mm aplicado con calor, incluye media caña y sellamiento de fisuras de la superficie.

Estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento

En la propuesta inicial o cotización se solicitó los planos arquitectónicos, memorias de cálculo y estudio de suelos, indispensables para poder hacer el estudio de vulnerabilidad, se realizó solicitud a la planoteca distrital sin tener ningún resultado al respecto, se reenvió correo con la respuesta del ente distrital al contratante donde afirma que no hay información del predio en mención, por esta causa el estudio de vulnerabilidad sísmica NO APLICA ya que se debe iniciar de ceros para hacer cualquier estudio, por esta razón se envió nueva cotización con el estudio de suelos que se debe hacer, a la fecha de entrega y firma de esta acta no tenemos respuesta.

NOTA ESPECIAL: Se recomienda al contratante que para evitar nuevas humedades en el patio del edificio se debe cambiar de inmediato la cubierta en general ya que está muy deteriorada y van a seguir las filtraciones y contra esto NO damos garantía, también debemos mencionar que la impermeabilización realizada fue de 550M² y no de 416M² tal como se cotizo sin embargo NO se debió modificar el contrato, nuestra empresa asumió estos costos, como también se hizo reparación de goteras en la cubierta del patio para evitar más humedad sin embargo sobre estos trabajos nuestra empresa NO da garantía ya que no estaban cotizados ni facturados.

Visto que las obras correspondientes que se describen han sido ejecutadas, damos por concluido los trabajos en la misma. Las partes presentes manifiestan estar de acuerdo por lo



@RMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

NIT 900.657.263-5

que con pleno conocimiento y conformidad el cliente queda satisfecho y recibe la obra, para que así conste firman esta acta,

02 de Agosto 2021.

CONTRATANTE:

Nombre: FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. -
FIDUCOLDEX, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA DEL ENCARGO
FIDUCIARIO INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.

NIT: 800.178.148 - 8

Firma supervisora obra:

Nubia Isabel Manchego S

NUBIA ISABEL MANCHEGO

C.C. 50.954.634

CONTRATISTA:

ARMANDO SOLUCIONES INTEGRALES SAS

NIT. 900.657.263 - 5

Firma representante legal

Jose Armando Estrada Rivera

JOSE ARMANDO ESTRADA RIVERA

C.C. 13.073.306



Comportamiento FICS



Vicepresidencia Financiera

Informe Económico

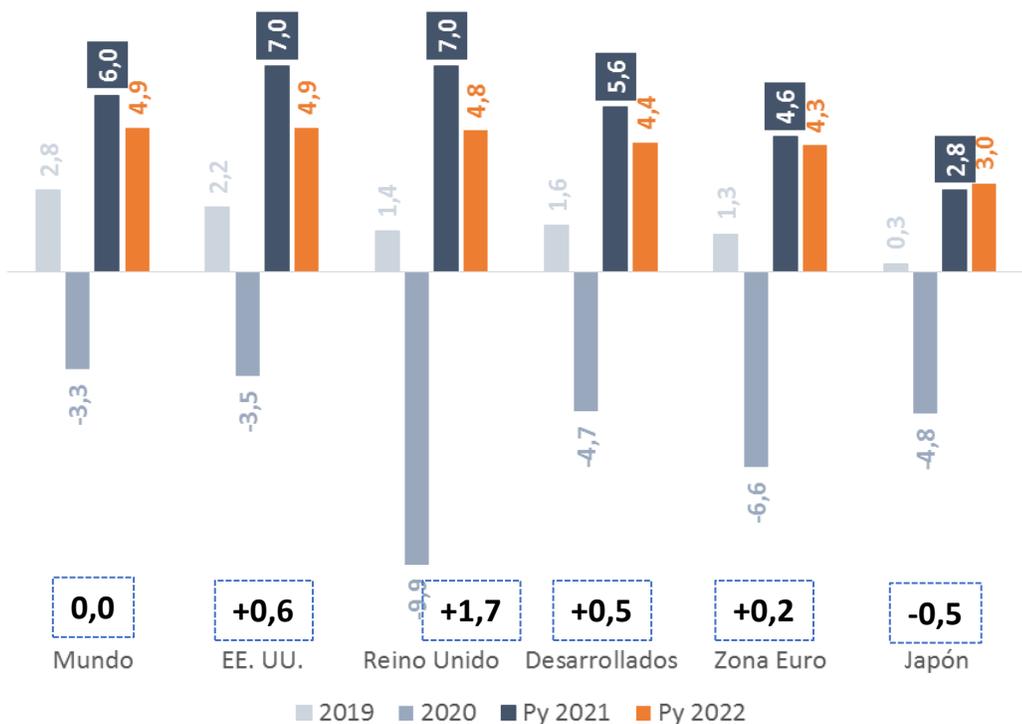


Entorno internacional

FMI: se ahondan las brechas en la recuperación mundial

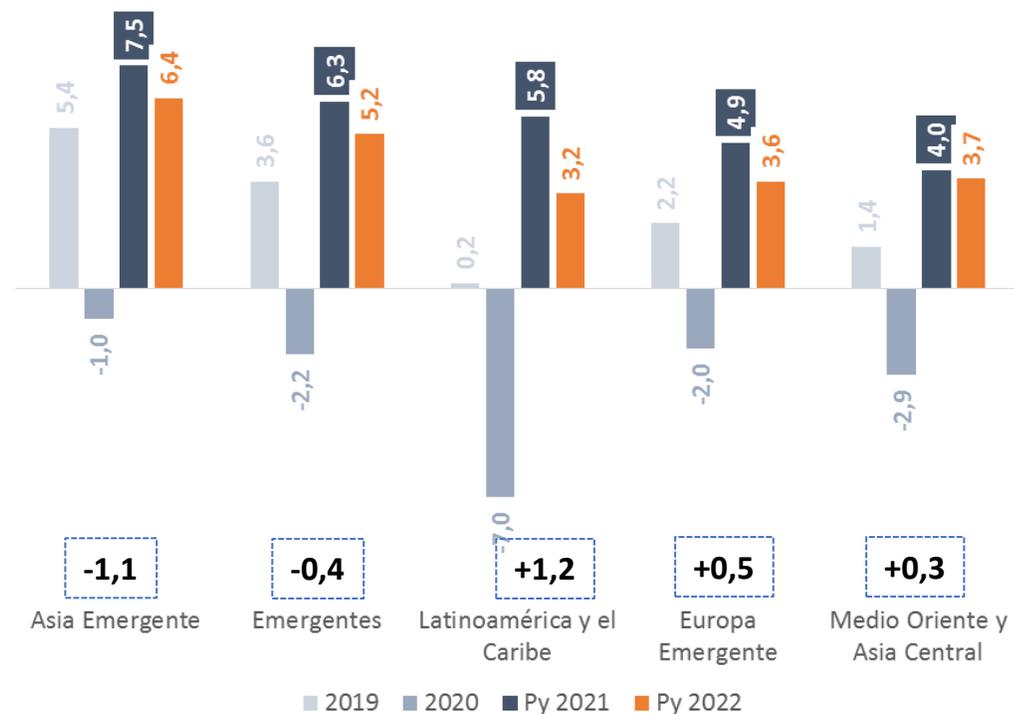
La recuperación económica mundial continúa, pero se ahonda la brecha entre las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo. El pronóstico de crecimiento mundial de 6,0% en 2021 se mantuvo inalterado con respecto al de las perspectivas anteriores, pero la composición cambió. Las perspectivas de crecimiento para las economías avanzadas este año han mejorado en 0,5%, pero esta mejora se ve neutralizada por una revisión a la baja de las proyecciones para las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a una reducción significativa del pronóstico para las economías emergentes asiáticas. De acuerdo al FMI, el rezago en vacunación en mercados emergentes es una de las razones que explica la divergencia en el crecimiento estimado frente a los desarrollados, así como las diferencias en las políticas de apoyo que incrementan las brechas.

Crecimiento observado y esperado para el mundo y principales países desarrollados. Var% a/a. Informe Julio 2021.



Fuente: FMI

Crecimiento observado y esperado para Emergentes. Var% a/a. Informe Julio 2021

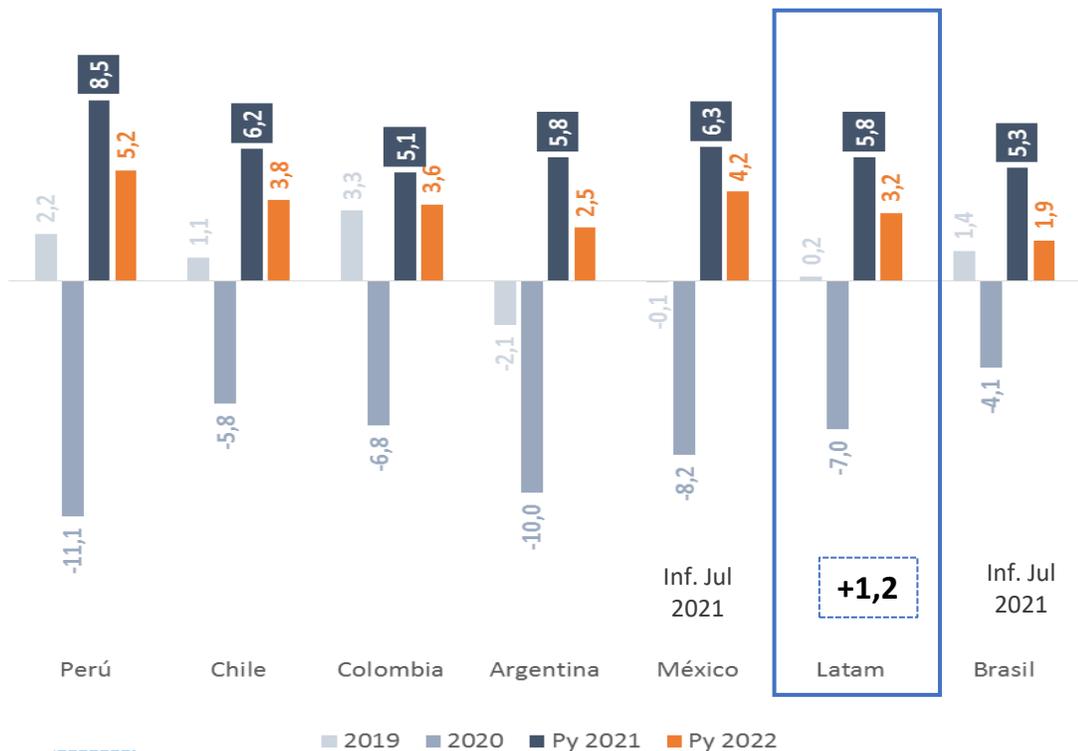


Fuente: FMI

América Latina: crecimiento 2021 se revisa al alza

Para América Latina el Fondo revisó al alza sus proyecciones gracias a unas mejores perspectivas para Brasil y México en vista de los mejores datos de crecimiento reportados en el primer trimestre del año y del coletazo positivo que tendría México por la recuperación de EE. UU., siendo este país su principal socio comercial. Para Brasil se estiman mejores términos de intercambio en el año. En general, los riesgos para la región siguen estando dados por el retraso de la vacunación en algunos países y por el poco espacio fiscal e incluso monetario con los que cuentan la mayoría de naciones para seguir apoyando la recuperación.

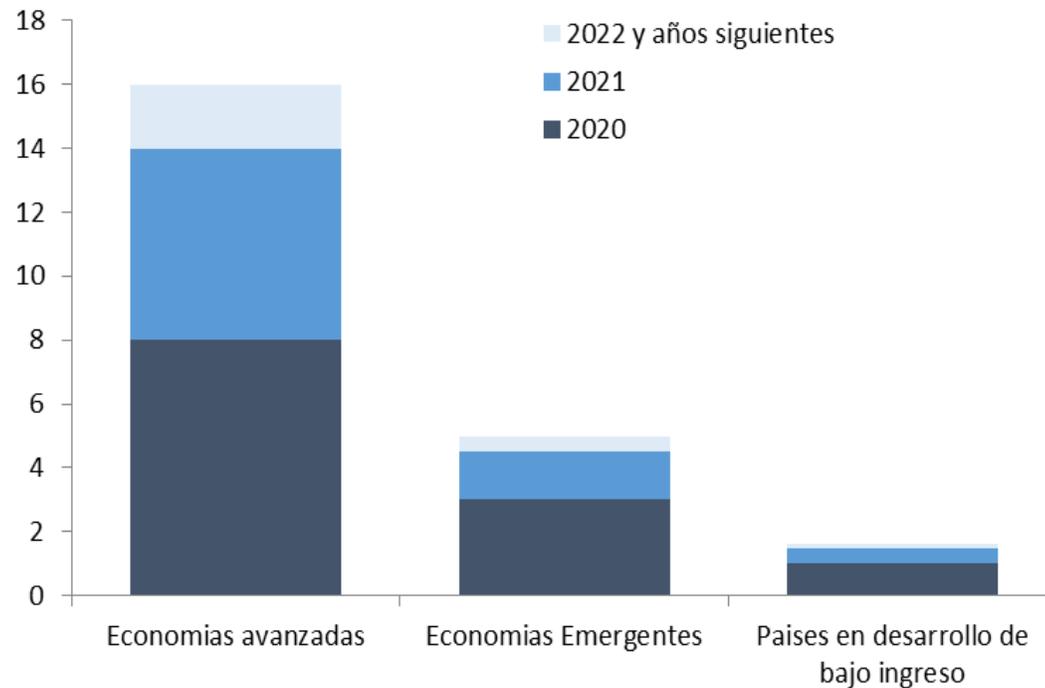
Crecimiento observado y proyectado principales países América Latina. Var% a/a.
Informe Abril 2021 y Julio 2021.



Cambio en pronósticos 2021

Fuente: FMI

Divergencias en las políticas de apoyo. Medidas de ingreso y gasto totales en respuesta a la crisis Covid19, como % del PIB.



Fuente: FMI

Recuperación continúa, riesgos se inclinan a la baja

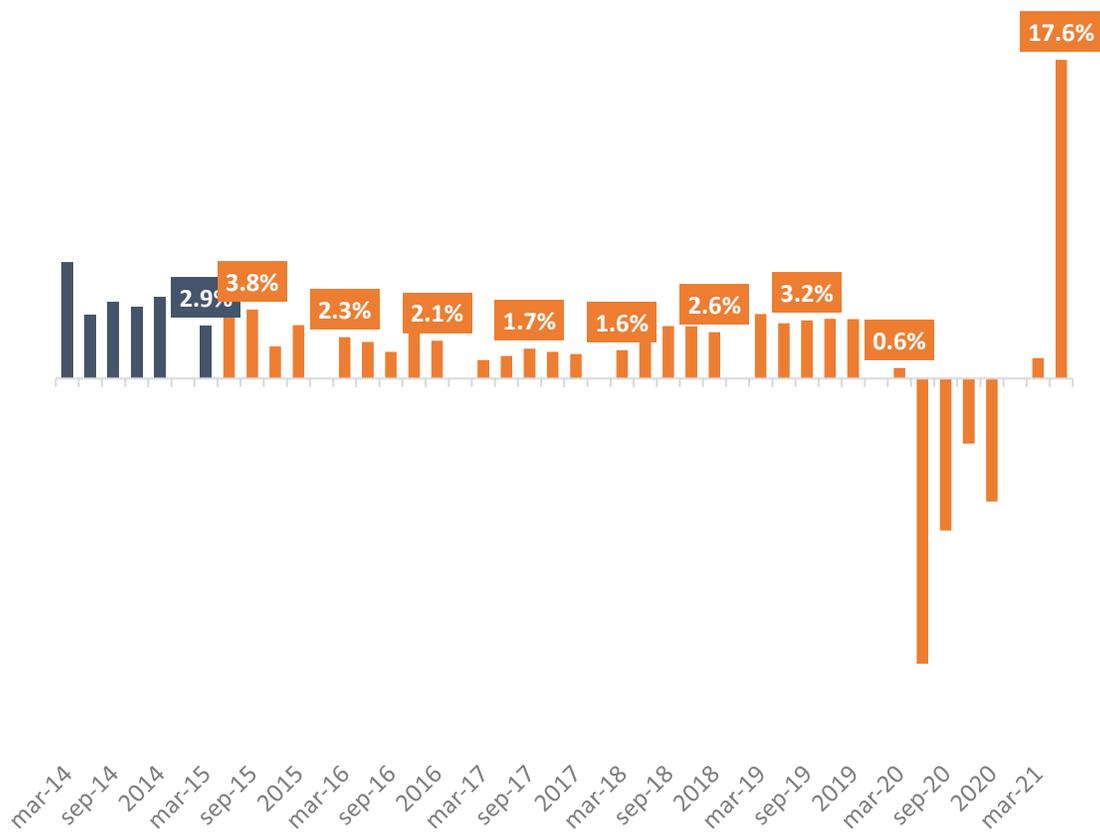


Entorno local

Producto Interno Bruto

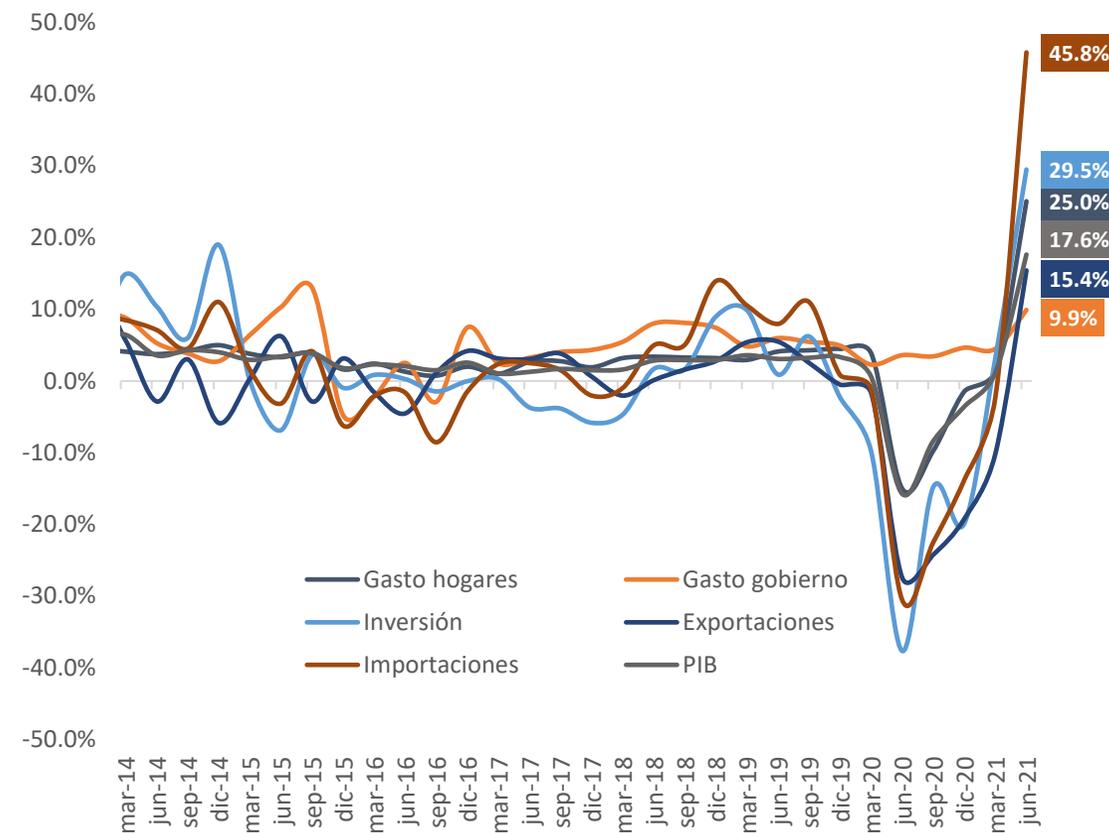
El crecimiento de la economía colombiana ajustó 17,6% a/a en el segundo trimestre de 2021. Por el lado de la demanda, resalta la recuperación del consumo final (hogares y gobierno), el cual anotó un crecimiento de 25,0% y la formación bruta de capital fijo (29,4%). Las importaciones presentan un crecimiento superior al de las exportaciones, contribuyendo negativamente al resultado final, pero dejando en evidencia un avance de la demanda interna. Todos los componentes del PIB por el lado del gasto se ubican en terreno positivo en medio un efecto base importante, aunque el resultado habría sido mayor en ausencia de los efectos negativos del paro nacional.

Crecimiento de la economía colombiana hasta 2T-2021. Var% a/a.



Fuente: DANE.

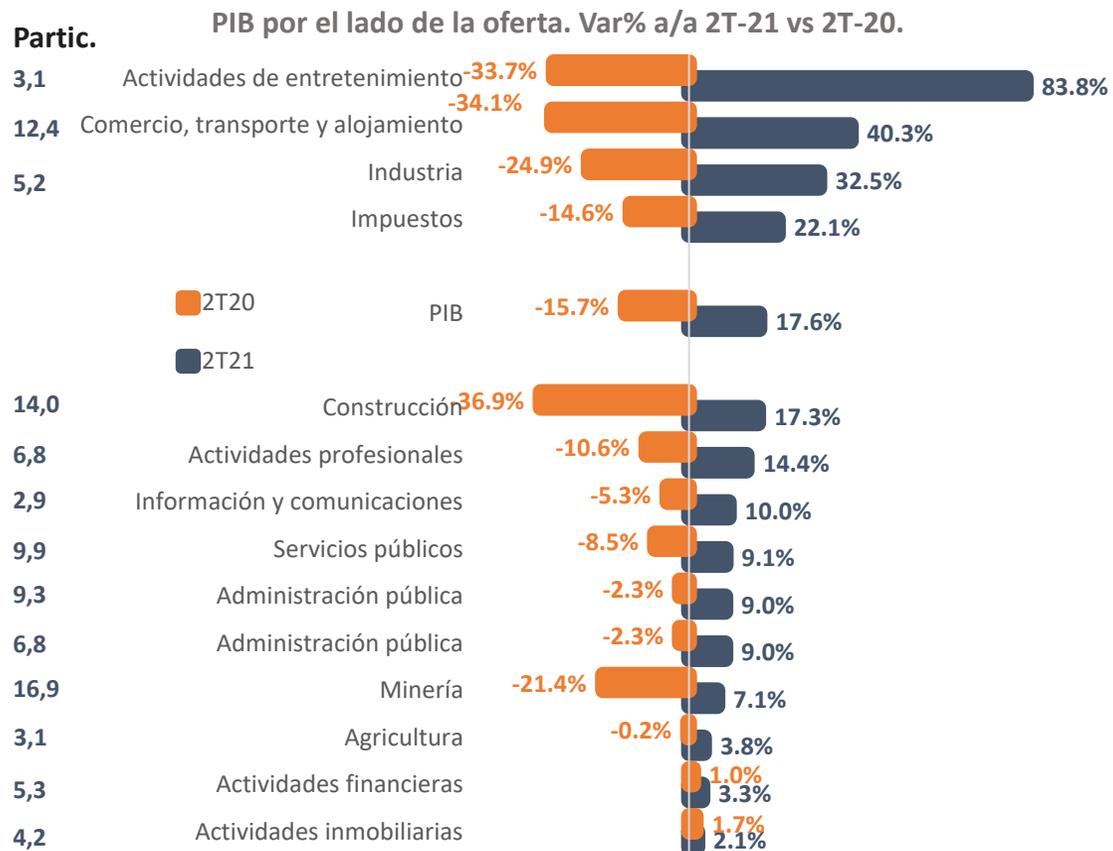
PIB por el lado de la demanda hasta 2T-2021. Var% a/a.



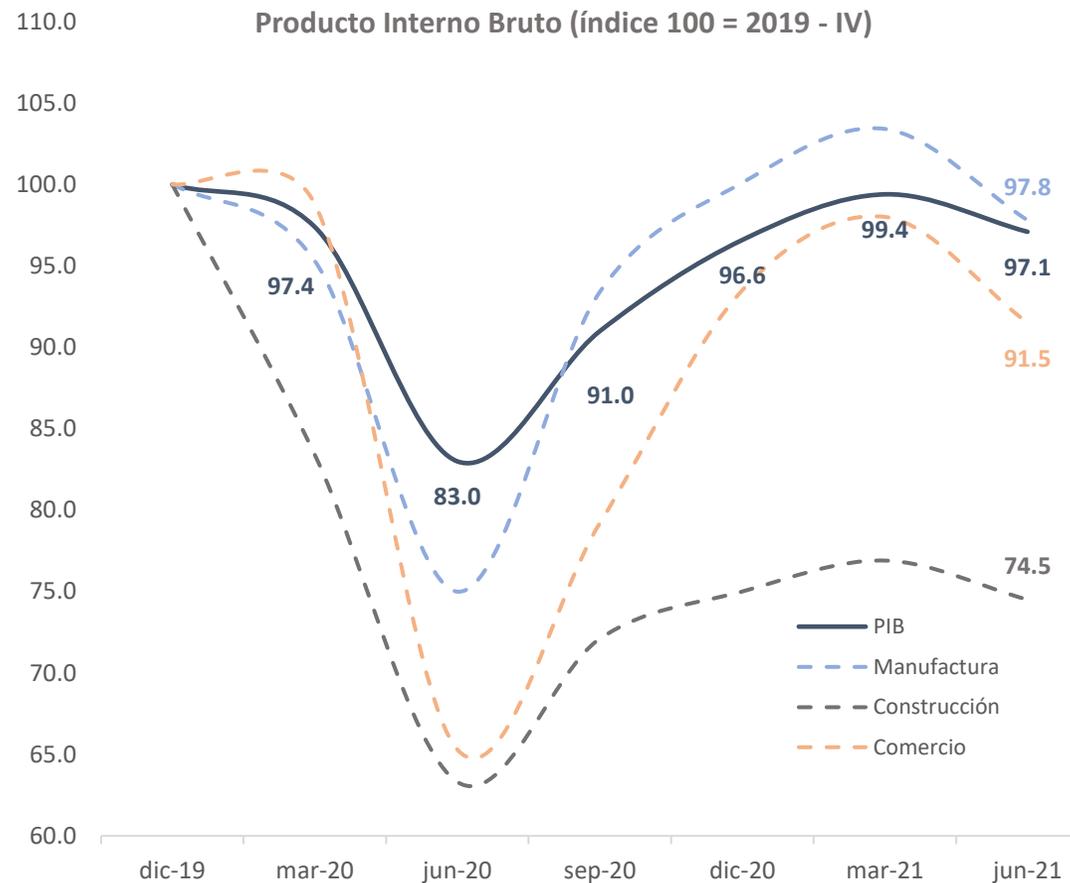
Fuente: DANE.

Producto Interno Bruto

Por el lado de la oferta el crecimiento estuvo liderado por los siguientes sectores: comercio (40,3%), manufactura (32,5%), actividades artísticas y entretenimiento (83,8%), entre otros. Los 12 sectores reportaron variaciones positivas en medio de un efecto base importante del segundo trimestre de 2020 que contó con la mayor vigencia de restricciones en medio de la pandemia de Covid-19. Al evaluar el avance de la recuperación de la economía, es evidente que se alcanzó el 97,1% de la producción que se tenía en cuarto trimestre de 2019. Las actividades de construcción cuentan con un rezago importante frente a los niveles del cierre de 2019, mientras que en manufactura y comercio existe un impacto significativo del paro nacional.



Fuente: DANE.

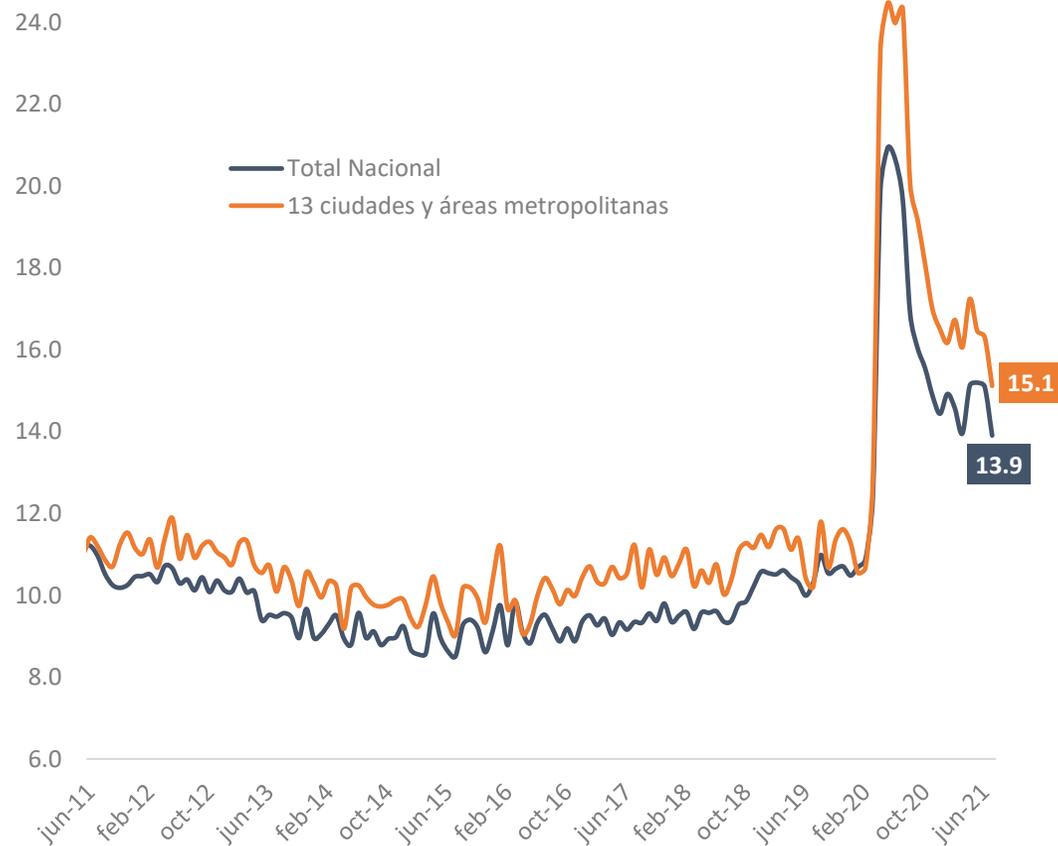


Fuente: DANE.

Mercado laboral

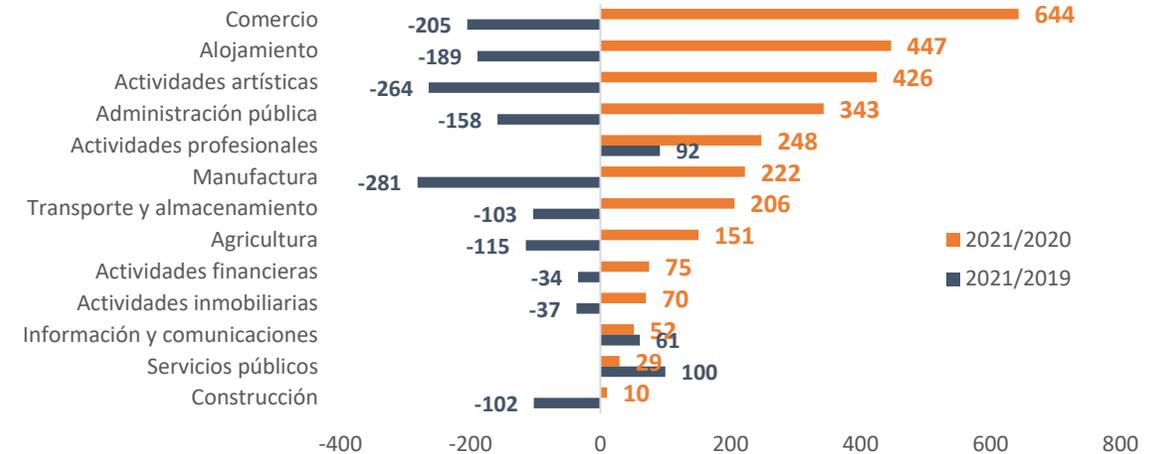
La tasa de desempleo correspondiente al mes de julio ajustó 14,3% para el total nacional, mejorando levemente frente al reporte del mes anterior de 14,4%. El número de ocupados aumentó en 2,91 millones cuando se compara contra 2020, siendo las actividades de comercio, transporte y almacenamiento las más beneficiadas. Vale la pena mencionar que al comparar el resultado frente a 2019, el mercado laboral aún cuenta con cerca de 1,07 millones de menos ocupados y los sectores con más camino por recorrer son actividades artísticas y manufactura.

Tasa de desempleo Total nacional y 13 ciudades desestacionalizada (hasta jul-21)



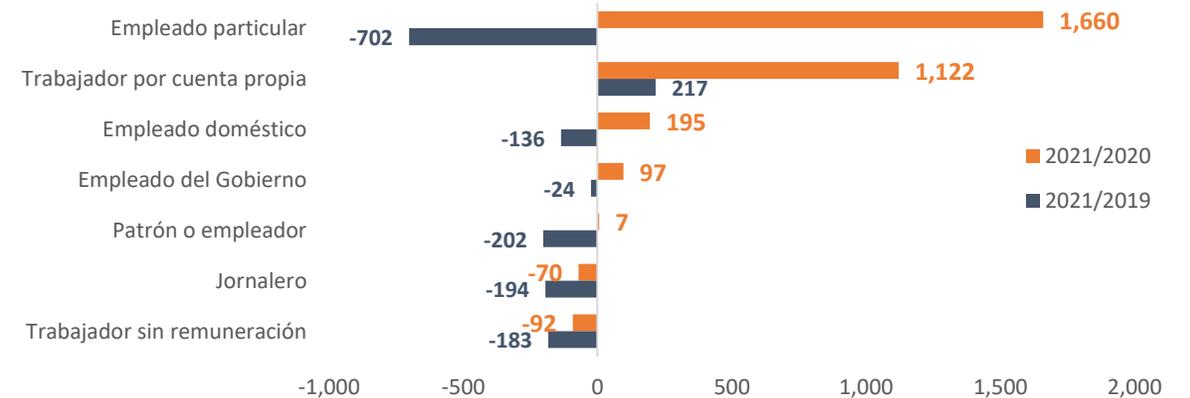
Fuente: DANE

Variación número de ocupados total nacional en miles (jul-21)



Fuente: DANE

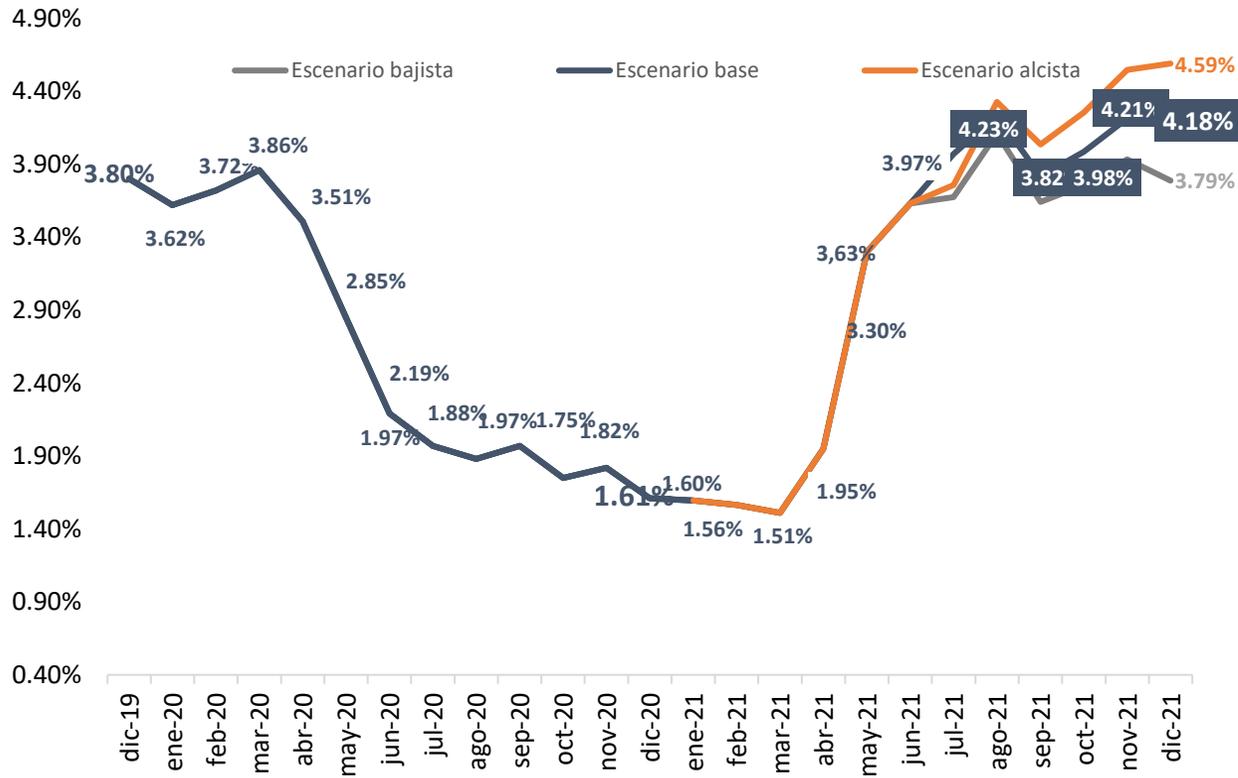
Variación número de ocupados por posición ocupacional en miles (jul-21)



Inflación y política monetaria

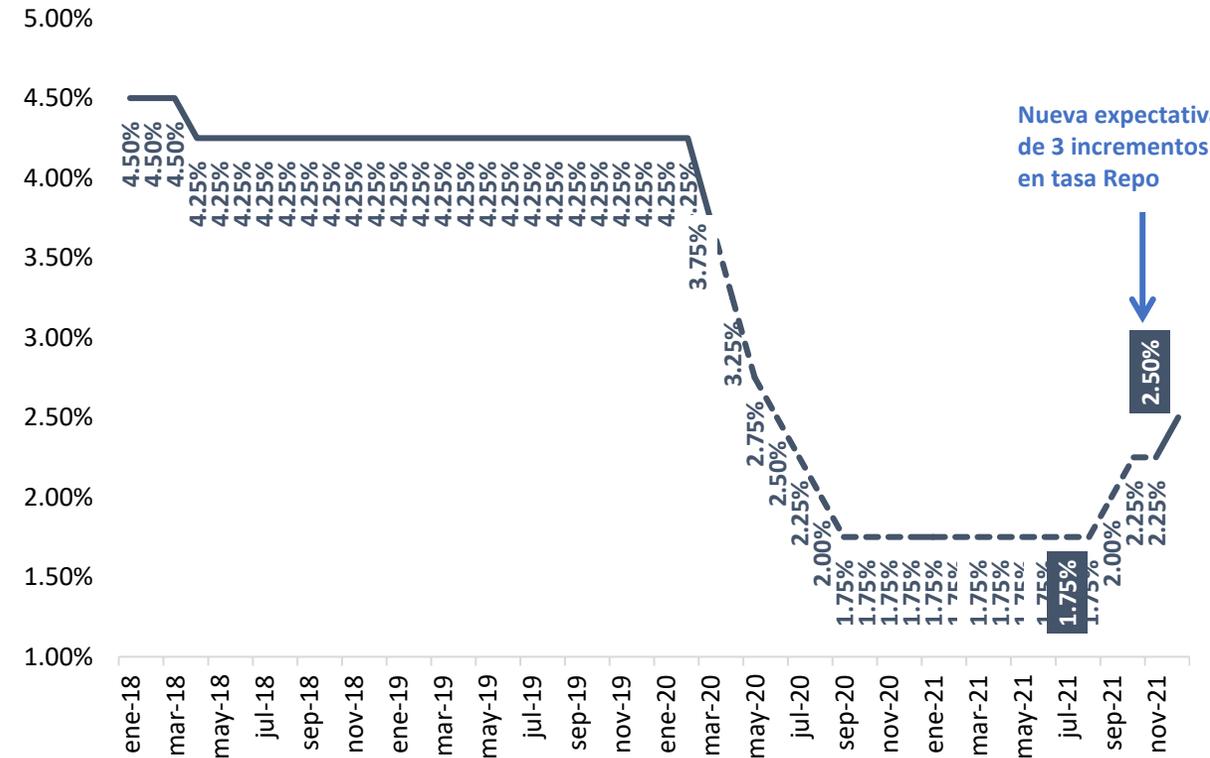
La inflación de julio sorprendió fuertemente al alza, al registrar una variación mensual de 0,32%, llevando a la inflación anual del mes a 3,97%, desde 3,63% en junio. El resultado se explicó por un avance en los grupos de restaurantes y hoteles y de alimentos y bebidas no alcohólicas. De los 12 grupos, solo información y comunicaciones reportó una variación negativa en el mes. Tras el dato, nuestra expectativa de cierre de año se incrementó significativamente (por encima de la cota alta de la meta del Emisor), por lo que ahora esperamos que el Banco de la República incremente tres veces la tasa repo en 25 pbs en septiembre, octubre y diciembre, ajustándola en 2,50% a cierre de 2021.

Colombia: Inflación total, var% anual y proyecciones.



Fuente: BanRep.

Colombia: Tasa de Interés de Intervención. BanRep.

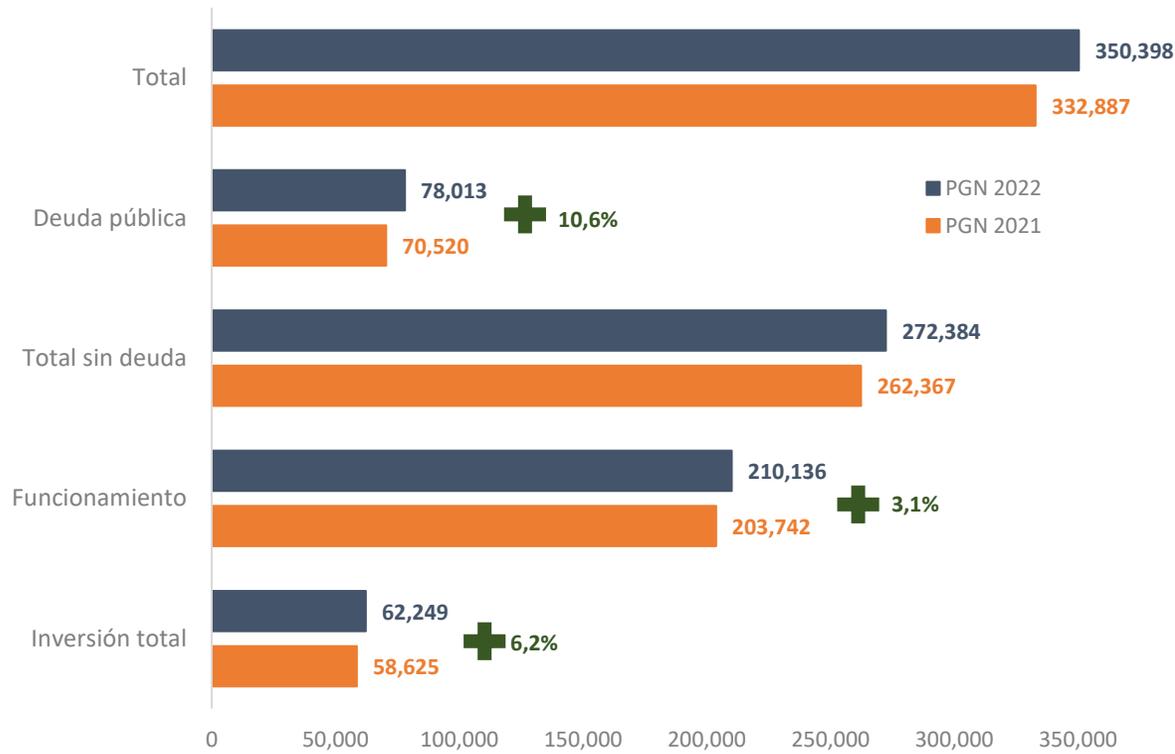


Fuente: BanRep.

Presupuesto General de la Nación 2022

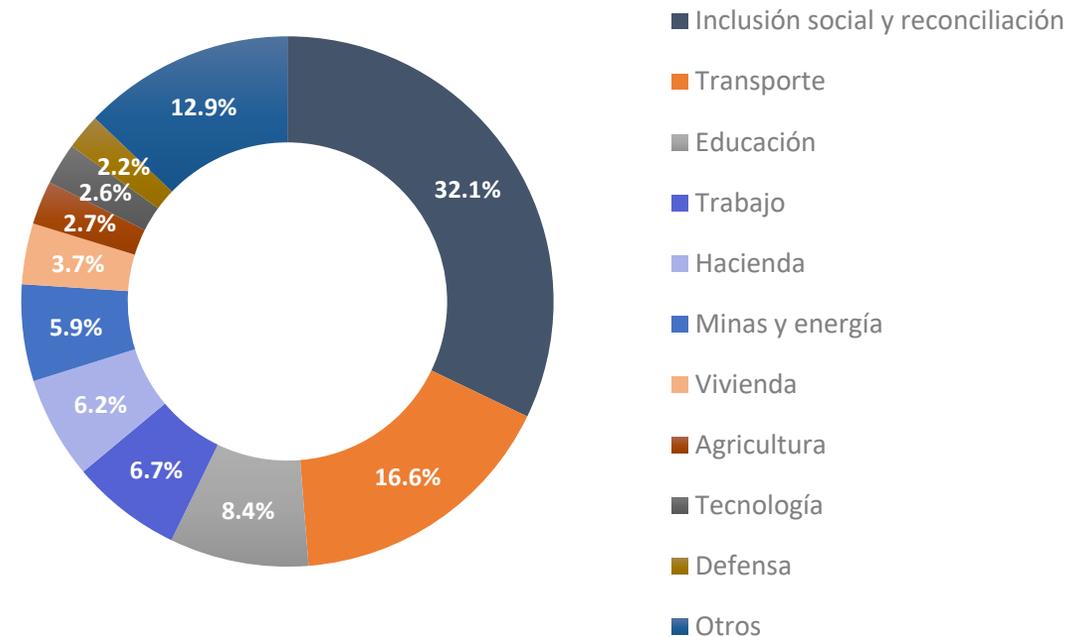
El Gobierno Nacional presentó al Congreso el proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2022. El monto del proyecto asciende a COP \$350,4 billones, superando en 5,2% el monto aprobado para la vigencia anterior, siendo el rubro de deuda el que presenta el mayor incremento (10,6%), seguido de inversión (6,2%) y funcionamiento (3,1%). Al revisar la desagregación por sectores, educación recibe la mayor parte de los recursos con COP \$49,3 billones, seguido por defensa y salud que cuentan con una asignación cercana a los COP \$41 billones. Al interior del monto de inversión, el gasto social lidera con el 32,1% del total, mientras que transporte se ubica en segundo lugar con el 16,6%.

Proyecto Presupuesto General de la Nación 2020 Vs. 2021 (\$ miles de millones)



Fuente: MinHacienda.

Distribución del presupuesto de inversión proyecto 2022 (% del total de inversión)



Fuente: MinHacienda.

Proyecciones Colombia



PIB

2021	2022
7,5	3,5

Inflación

2021	2022
4,18	3,27



Tasa Repo

2021	2022
2,50	3,75

Tasa de cambio

2021	2022
3.750	3.600



Cuenta corriente

2021	2022
-4,5	-4,3

* Proyección BanRep

Déficit fiscal

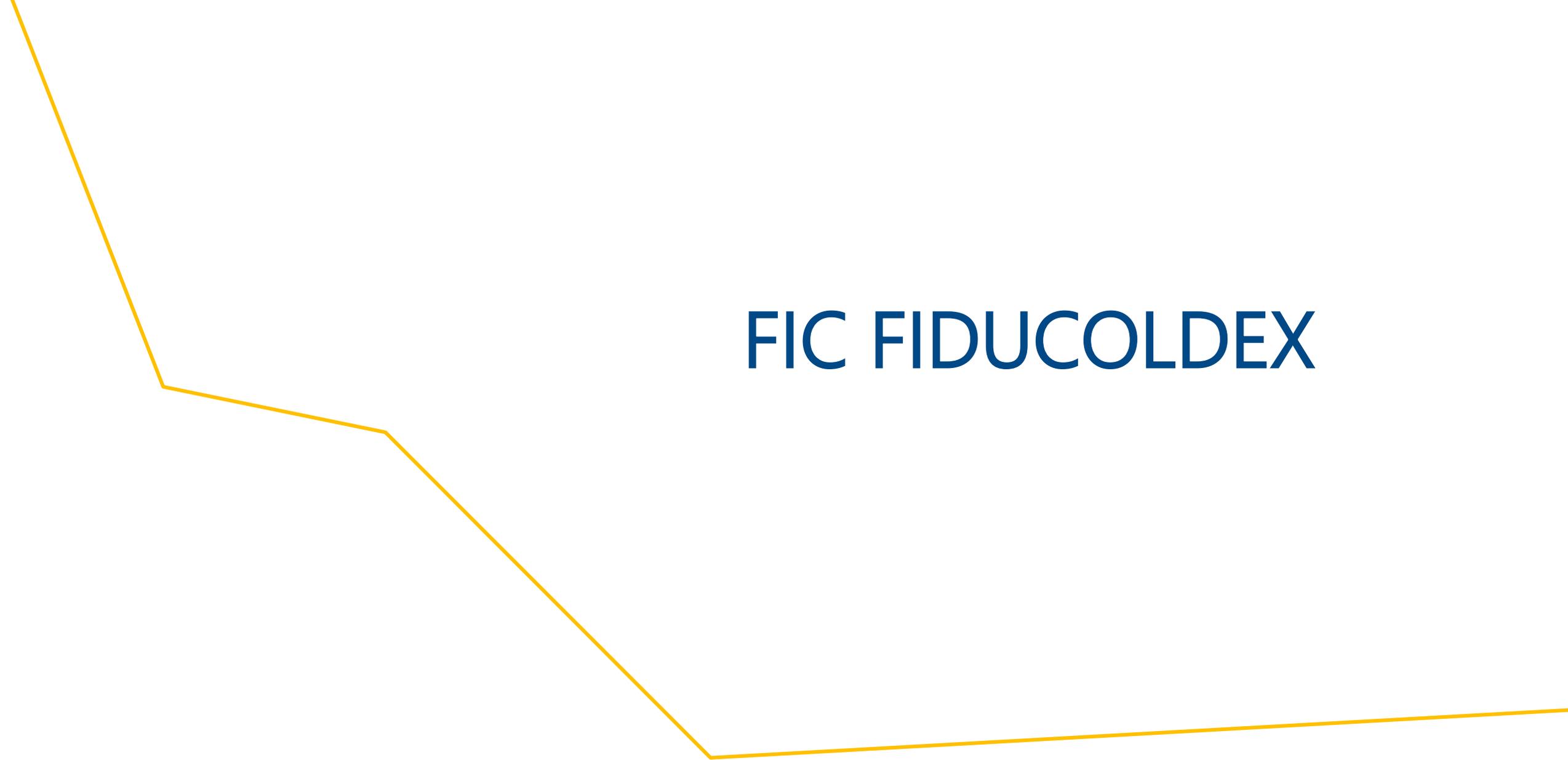
2021	2022
8,6	7,0

* Proyección Ministerio de Hacienda

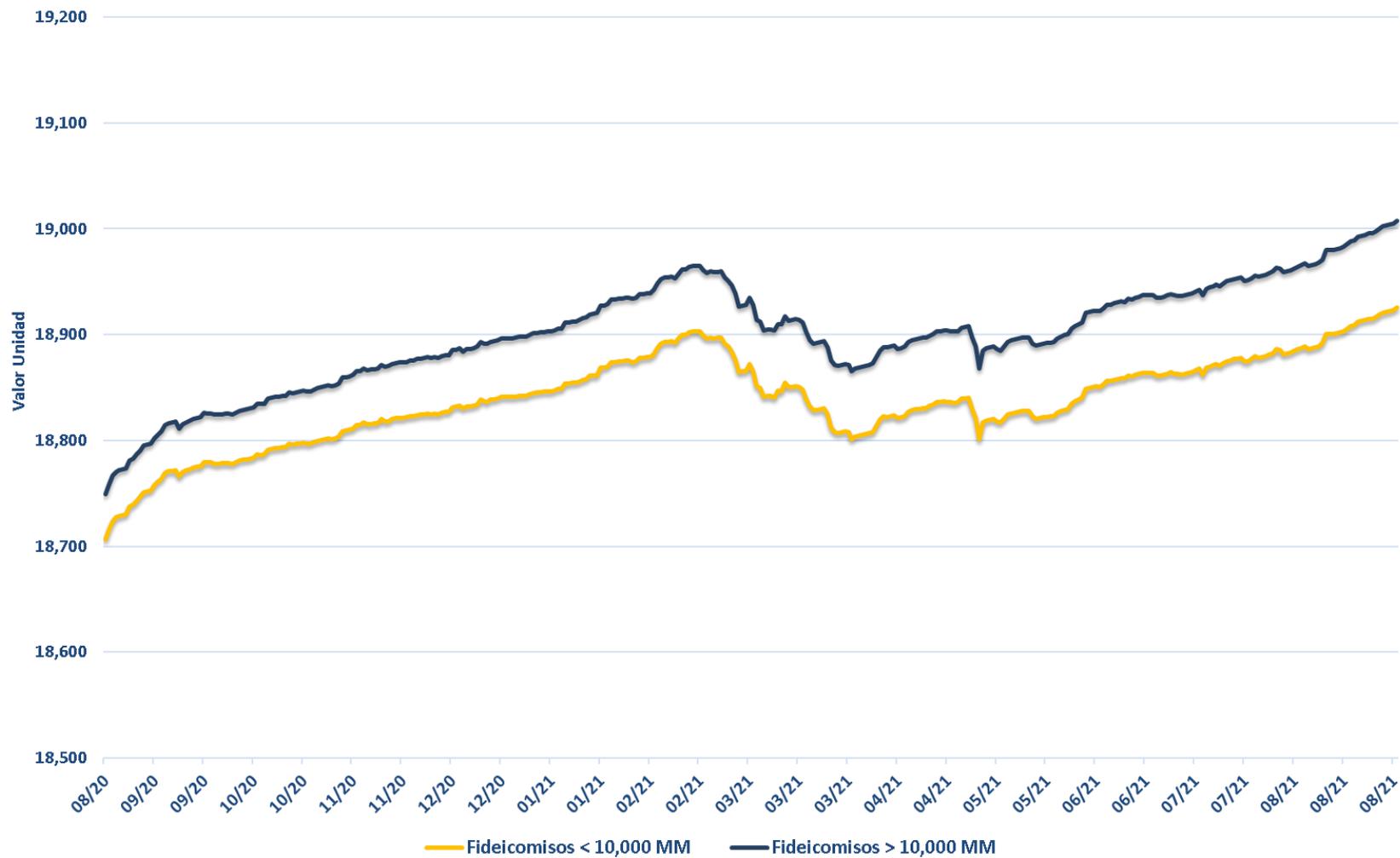


✦ Cambio reciente en pronósticos

FIC FIDUCOLDEX



Evolución Valor de la Unidad

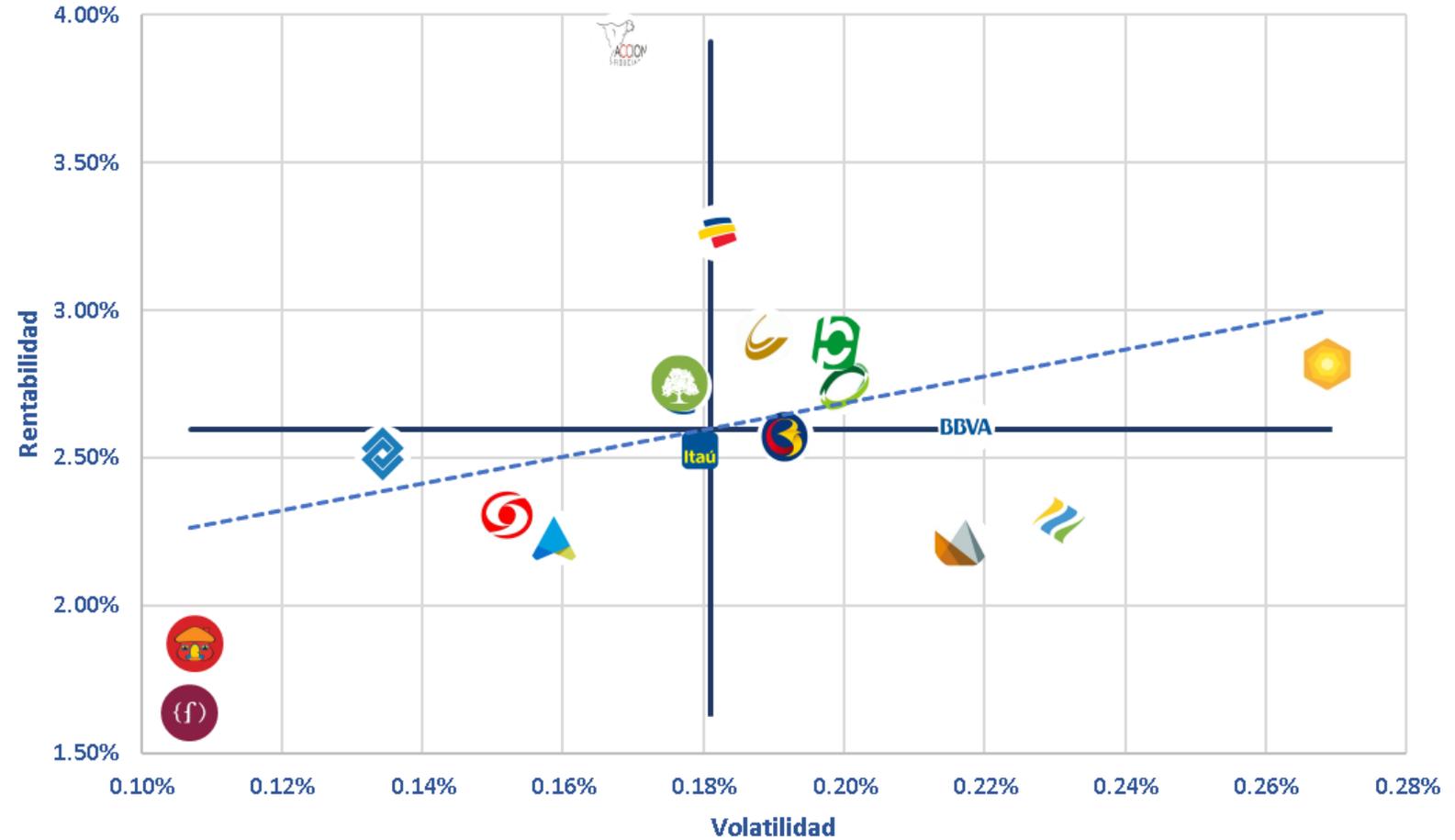


Rentabilidad	Fideicomisos < 10,000 MM	Fideicomisos > 10,000 MM
Mensual	2.74%	3.00%
Semestral	0.63%	0.83%
Año Corrido	0.64%	0.84%
1. Año	1.17%	1.38%
2 años	2.74%	2.96%

Riesgo/Retorno Junio

Comparables FICs 1525 fideicomisos con saldos inferiores a 10.000MM

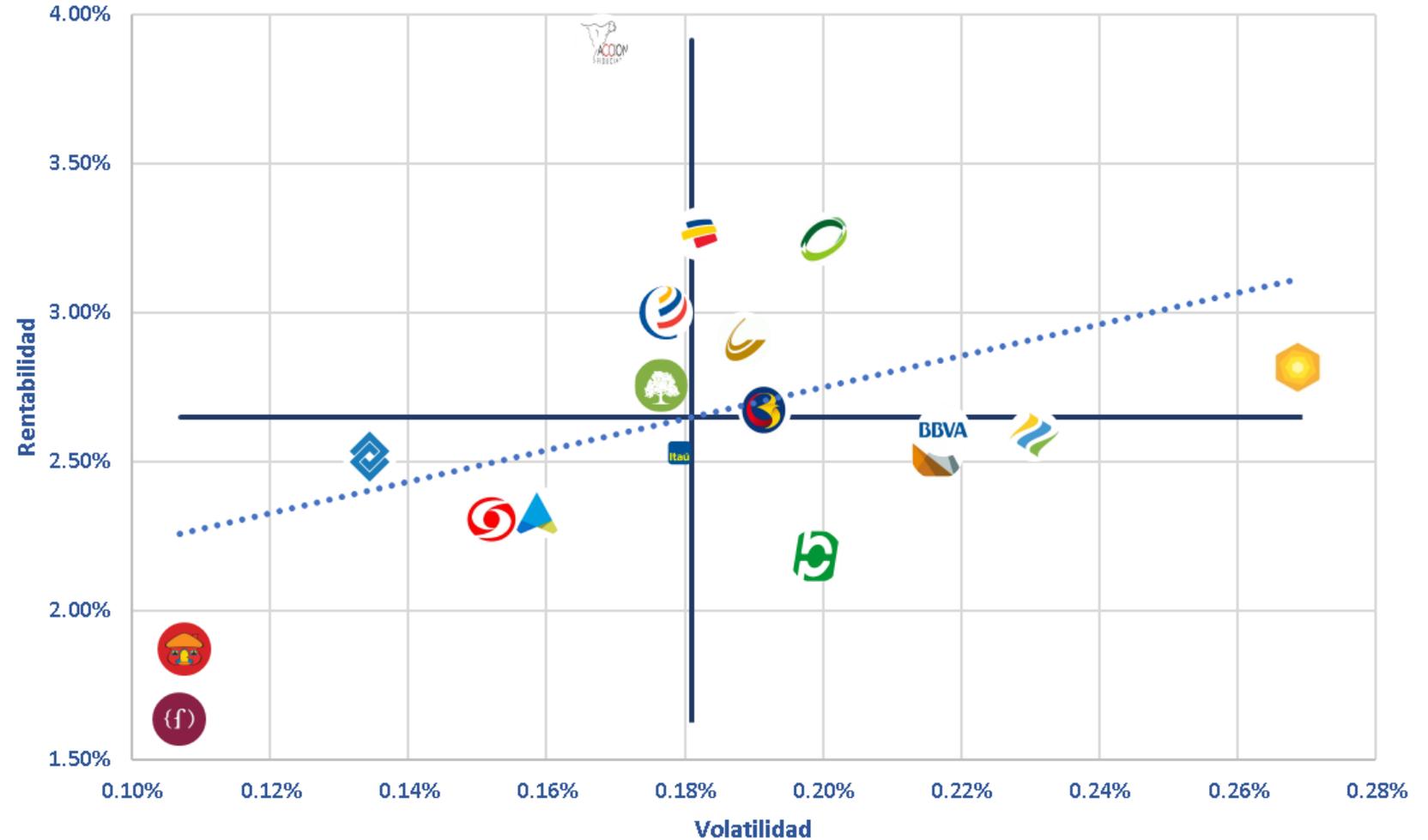
FIC	Rentabilidad
ACCION UNO	3.91%
FIDUEXCEDENTES	3.26%
CONFIANZA PLUS	2.91%
FIDULIQUIDEZ	2.89%
RENTA FACIL	2.81%
FIC GNB ABIERTO	2.75%
FIC FIDUCOLDEX	2.74%
1525 FIDUCENTRAL	2.74%
BBVA PAIS	2.60%
FIDUBOG	2.57%
ITAU MONEY MARKET	2.53%
OCCITESOROS	2.51%
FIC 1525	2.31%
FIC 600	2.29%
ALIANZA GOBIERNO	2.23%
CREDICORP VISTA	2.22%
RENTA LIQUIDA	1.87%
ALTA LIQUIDEZ	1.64%
Promedio	2.60%
Mejor Quartil	2.83%



Riesgo/Retorno Junio

Comparables FICs 1525 fideicomisos con saldos superiores a 10.000MM

FIC	Rentabilidad
ACCION UNO	3.91%
FIDUEXCEDENTES	3.26%
1525 FIDUCENTRAL	3.24%
FIC FIDUCOLDEX	3.00%
CONFIANZA PLUS	2.91%
RENTA FACIL	2.81%
FIC GNB ABIERTO	2.75%
FIDUBOG	2.67%
BBVA PAIS	2.60%
FIC 600	2.59%
ITAU MONEY MARKET	2.53%
CREDICORP VISTA	2.53%
OCCITESOROS	2.51%
ALIANZA GOBIERNO	2.33%
FIC 1525	2.31%
FIDULIQUIDEZ	2.18%
RENTA LIQUIDA	1.87%
ALTA LIQUIDEZ	1.64%
Promedio	2.65%
Mejor Quartil	2.93%



FIC F60 MODERADO



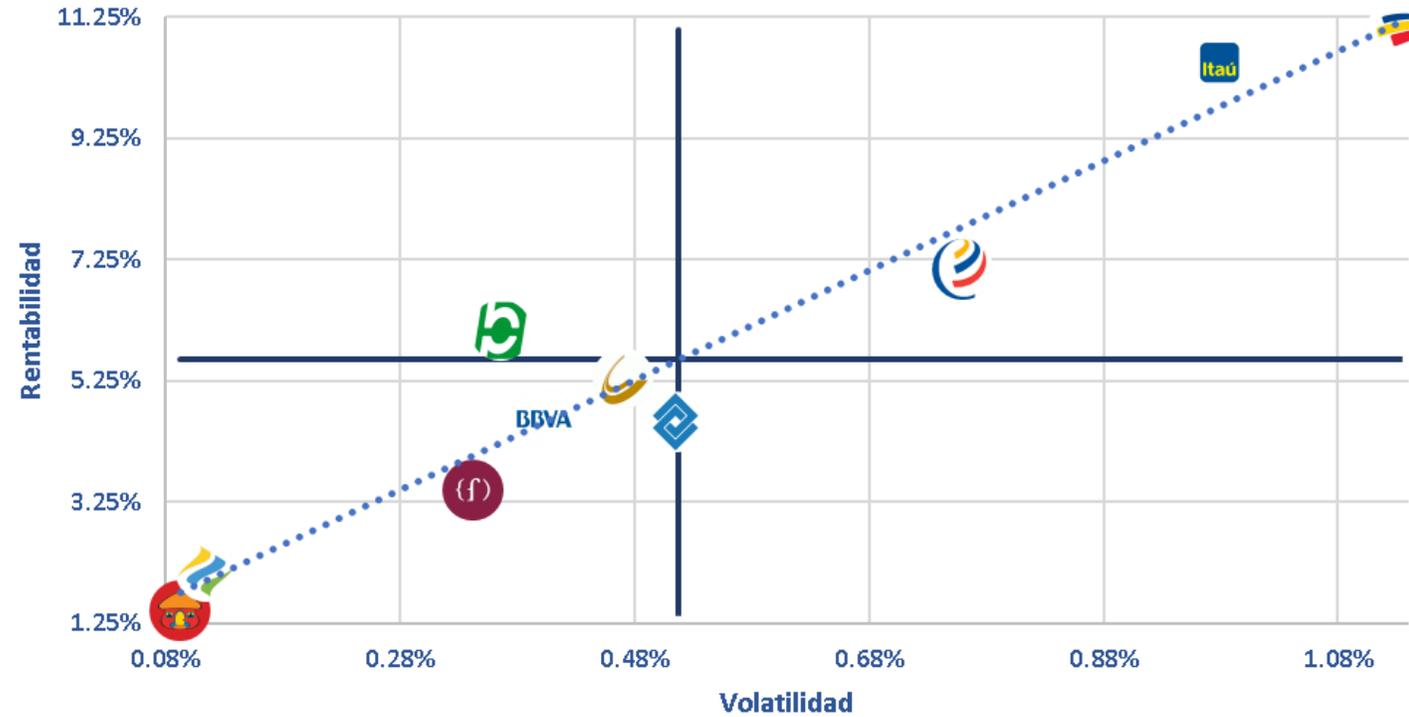
Evolución Valor de la Unidad



Rentabilidad	
30 días	7.07%
180 días	-1.31%
Año Corrido	-0.10%
360 días	1.29%
2 años	3.26%
3 años	4.13%

Riesgo/Retorno Junio

FIC	Rentabilidad
PLAN SEMILLA	11.04%
ITAU MEDIANO PLAZO	10.50%
FIDUCOLDEX FIC 60	7.07%
RENTAR 30	6.07%
CAPITAL PLUS	5.29%
BBVA PLAZO 30	4.61%
OCCIBONOS	4.57%
PREVI EFECTIVO	3.44%
RENTA PAIS	2.09%
DAVI CONSOLIDAR	1.45%
Promedio	5.61%
Mejor Quartil	7.93%





El progreso
es de todos

Mincomercio

Gracias



Somos Confianza, Seguridad y Transparencia.